



.....
**El castillo
de Chiva**
A través del archivo
de Mora Yuste
.....

PACO BLAY
.....

.....

El castillo de Chiva

A través del archivo
de Mora Yuste

.....

Paco Blay

.....

5
Editorial
.....

11
Presentación
.....

15
La documentación
.....

23
Los recintos.
Los orígenes islámicos
.....

37
El período feudal
.....

49
El castillo y las guerras carlistas
.....

65
La Guerra Civil de 1936-39
.....

73
Perspectivas de futuro
.....

88
Créditos fotográficos
.....



Editorial

.....

Desde el primer número «Átame» siempre hemos venido reivindicando nuestro singular patrimonio cultural e histórico, tanto los bienes inmateriales, que tanto han contribuido a configurar la actual idiosincrasia de Chiva, como los materiales. De entre estos últimos, sin duda, el más emblemático es nuestro Castillo, por eso hemos querido que sea el protagonista del primer número de nuestro último proyecto, la serie: «Átame Monográficos».

Esta colección que ahora lanzamos, nace debido a la necesidad de desarrollar algunos de esos componentes patrimoniales, que hemos mencionado, más ampliamente y con más profundidad de lo que nos permite el actual formato y carácter de nuestra publicación anual. Para abordar estos temas de interés que vamos a tratar, pensamos colaborar, como hemos hecho en este primer número, con diferentes expertos en cada una de las materias. En este caso, para conocer mejor esas escasas ruinas que quedan (de lo que fue una de las fortificaciones más poderosas de Valencia) y su futuro, nos pusimos en contacto con el especialista que más ha estudiado la arcaica fortificación, el que mejor la conoce, el arqueólogo chivano Paco Blay.

El texto resultante es fruto de algunas de las conferencias referidas al baluarte que este investigador ha realizado durante los últimos diez años, ilustrado ahora con las referencias bibliográficas y documentales imprescindibles, con un discurso ampliado y matizado hasta donde sólo puede realizarse por escrito. Pero además el autor ha podido contar para su labor con una documentación muy importante, el archivo fotográfico de Manuel Mora Yuste, que permite apreciar la evolución de las ruinas del castillo y las murallas de Chiva en el último siglo.



Así el libro, se convierte también en un pequeño homenaje del autor a la figura del erúdito local, en su faceta de recolector impenitente de documentos sobre nuestra villa. En el libro convergen pues, explícitamente, la línea editorial de Átame y la trayectoria personal y profesional del autor. Desde un texto, que trata de ser una puesta al día de los conocimientos disponibles sobre el castillo, desde el punto de vista histórico, se llega a un análisis de los procesos que han dado lugar al estado actual de la fortaleza y su entorno en los aspectos administrativos, legales y políticos, para terminar con una reflexión sobre las perspectivas de futuro y el impacto de la gestión urbanística, como base para una reflexión en torno a la viabilidad, objetivos y limitaciones de un proyecto de restauración que, lamentablemente, nunca llega.







Presentación

Durante los últimos años, con periodicidad irregular y más bien espontánea hemos venido organizando excursiones guiadas o conferencias paseadas, que tenían como motivo dar a conocer el castillo de Chiva al público, sin más condición que estuvieran interesados y dispuestos a hacer el esfuerzo de subir y escucharnos. Nos prestamos a estas visitas ante la amenaza de tener que dar conferencias formales en diferentes auditorios del pueblo, de las que llegamos a dictar una, a medias con Manuel Pastor Madalena, en la Casa de la Cultura de Chiva durante la semana cultural de 2000.

A la siguiente propuesta del mismo estilo, se me ocurrió que mejor que hablar del tema del castillo y del patrimonio cultural del pueblo en general desde una tarima o con el apoyo de un pase de diapositivas, podía ser mucho más interesante para el público a la par que divertido y estimulante para mi, ver las cosas en directo y contarlas sobre el terreno, con el coste de desplazarnos los poco más de 500 metros que separan el centro del pueblo del arranque de la excursión. Desde entonces hemos hecho al menos una de estas excursiones al año, por invitación de algunas clavarías de las fiestas de septiembre, a sugerencia de Juan Carrión, para alumnos de ESO del instituto e incluso para un grupo familiar que tuvo la amabilidad de invitarme.

En todo momento, estas visitas han estado guiadas por el afán de conocer y mostrar el castillo, como una manera de compartir nuestra visión profesional y especializada con todo aquel que estuviera interesado en escucharnos y han estado orientadas a un objetivo claro y explícito: reivindicar el monumento en toda su dimensión. Y reivindicarlo ante los vecinos y ante las ad-



ministraciones, como bien público en peligro por problemas de conservación y de depredación.

Con ocasión de estos paseos, algunos amigos reiteraban la necesidad de recoger de forma impresa las informaciones y ‘descubrimientos’ que se iban desgranando en el campo. Aunque por lo general opino que escribir hoy no deja de ser un ejercicio de soberbia o una obligación laboral, nutritiva, sin embargo me dejé convencer por los amigos de Átame de la conveniencia de redactar este trabajo, disponiendo de la materia prima a reivindicar, contando con el vecindario que, transformado en público atento, siempre ha seguido nuestras conferencias de forma entusiasta, y con el estímulo del hallazgo del para mí inédito archivo fotográfico de Manuel Mora Yuste que tan magníficamente ilustra este libro.

Casi todas las fotografías utilizadas proceden bien sea de la propia mano de Don Manuel, otras de su archivo y son de autor desconocido o son de la mano y el ojo de Gimeno, el gran cronista gráfico de Chiva en los años centrales del siglo XX. Algunas otras, las menos, son del autor y eran necesarias para cubrir determinados detalles fundamentales de la descripción.

Este trabajo no pretende establecer verdades definitivas sobre el castillo, en todo caso invitar a cuestionar algunos apriorismos, interpretaciones tradicionales y lugares comunes que se han venido estableciendo en el imaginario popular. Este cuestionamiento radical de las ideas preconcebidas en torno al monumento es el enfoque básico de nuestro trabajo y permite transformar los prejuicios en hipótesis verificables y, con ello, avanzar en el conocimiento del edificio/monumento/documento histórico.

En ese sentido, el trabajo que presentamos es también un ejercicio de planteamiento de los conocimientos disponibles en el punto presente de la investigación y de expresión escrita de las hipótesis de partida que la observación del edificio y la comparación con otros casos nos sugiere.



La documentación

Un problema fundamental a la hora de establecer los referentes históricos mínimos del castillo y aún del territorio de Chiva en la antigüedad es que, si bien el territorio estuvo intensamente ocupado durante el imperio romano y, no cabe duda, durante los siglos oscuros que transcurren desde la disolución de las estructuras administrativas del imperio hasta el establecimiento de los equivalentes musulmanes, en todo este dilatado período de unos 300 años no encontramos sino tenues indicios estrictamente arqueológicos, en gran parte desconocidos o por estudiar.

Incluso durante el período andalusí la escasez de documentos de cualquier tipo es absoluta. Las fuentes medievales cristianas son, a menudo, mucho más escasas de lo que nos gustaría, pero aún las podríamos considerar copiosas si las comparamos con el volumen conservado del período anterior.

Por diversas y muy numerosas razones, las fuentes documentales que podríamos considerar ‘de archivo’ referidas a los territorios del Sarq al-Andalus son casi inexistentes, hasta el punto que no existen más allá de dos o tres documentos fiables datados con anterioridad a la conquista que puedan referirse a este territorio si quiera de forma indirecta: uno del siglo XI relativo a Denia, muy cuestionado, otro de 1217 que se refiere indirectamente a las tierras limítrofes con Cataluña, y otro de 1223 relativo a un contencioso por riegos entre alquerías de Sagunto¹.

.....
1. Puede consultarse una síntesis de las fuentes historiográficas andalusíes más interesantes para el territorio valenciano en P. Guichard (2001). *Al-Andalus frente a la conquista cristiana. Los musulmanes de Valencia: (siglos XI-XIII)*. Universidad de Valencia. Servicio de Publicaciones.

Existen numerosas e interesantes fuentes historiográficas de carácter general, al estilo de las crónicas, pero están concebidas y redactadas a escala territorial general, abarcando todo el califato o poco menos. Sin embargo, no se conservan documentos que puedan considerarse crónicas locales o las pocas de esta clase se conocen a través de citas en otras fuentes posteriores, como es el caso de la de Alqama que refiere la toma de Valencia por el Cid en 1094, de la que no se conserva ningún original o versión completa.

Aunque las fuentes historiográficas no suelen ser de gran ayuda a la hora de analizar en detalle los castillos desde el punto de vista arquitectónico y militar, esto se acentúa en grado sumo frente al entramado defensivo andalusí. Ya hemos explicado la escasez de documentos, que limita enormemente las posibilidades de comprender y analizar una sociedad tremendamente compleja, culta y rica, que constituyó la estructura dominante de este territorio durante medio milenio y de la que nos han llegado cuatro noticias generales y unos pocos detalles, procedentes las más de las veces de sus enemigos y recién llegados conquistadores y, por lo tanto, ya de plena decadencia o a través de los imperios que los controlaron desde el propio lado, como el imperio almohade centrado en Marrakech. En resumen: las fuentes documentales para acercarnos a la historia del castillo en la época que podríamos considerar fundacional son, a escala local, inexistentes y las más generales, indirectas y genéricas.

Desde este mosaico de fuentes escritas heterogéneas y dispares, asimilado a aquello que se conoce de otros territorios y de la sociedad andalusí en general, podemos establecer que cuando hablamos del castillo de Chiva en época andalusí o islámica, estamos expresando un entramado sociocultural que sostiene, entre otras muchas cosas, una forma de entender la defensa y control del territorio muy distinto del que paralelamente se desarrolla en tierras de obediencia feudal o cristianas. Estas diferencias pueden entrecruzarse a partir de la investigación arqueológica en las diferentes formas de ocupación del territorio y han quedado plasmadas en la forma externa y en la organización del castillo.

En este sentido, no difiere mucho de la aproximación que podemos hacer a algunas civilizaciones que no dudamos en calificar de prehistóricas² como las americanas precolombinas, y por lo tanto la arqueología se convierte en el único o casi exclusivo recurso de investigación histórica.

.....
2. Lo que tiene un significado eurocéntrico, no lo dudamos, porque historia sí tenían, aunque no la conocamos o nos hayamos empeñado en ignorarla.

A partir de la segunda mitad del siglo XIII, las fuentes documentales cristianas comienzan a ser más abundantes y, sobre todo, regulares, con relaciones de validez local que, en los primeros tiempos posteriores a la conquista cristiana y dadas las peculiaridades del proceso de ocupación feudal del territorio, podemos considerar que recogen al menos la continuidad de las tendencias básicas de la sociedad musulmana.

Pero sobre todo, estas fuentes cristianas hablan de la incorporación del territorio castral a un aparato administrativo que, entre otros muchos y más trascendentales cambios, tiene la cualidad de generar un creciente volumen de documentos escritos que, además, se deben guardar permanentemente en archivos y se deben copiar y volver a copiar, puesto que constituyen el apoyo documental de un sistema basado en derechos, rentas, propiedades, contratos, garantías,... que son perdurables en el tiempo.

Estas circunstancias propician la generación de un volumen de documentos que permiten conocer con un grado de detalle progresivamente mayor, los entresijos administrativos y políticos de la civilización establecida tras la conquista cristiana.

La tendencia a fijar por escrito determinados aspectos de la vida y de la sociedad se acentúa con el estado absolutista y explota en épocas todavía más recientes hasta permitir a los historiadores conocer y recrear en detalle procesos históricos complejos.

Sin embargo, toda la documentación mantiene un sesgo característico y que le es consustancial: es el reflejo, ante todo, de los intereses, acontecimientos y vicisitudes de la parte de la sociedad que genera documentos, la que se circunscribe, al menos hasta el advenimiento de la época moderna, casi exclusivamente a las clases aristocráticas y al alto clero.

Esta documentación administrativa fiable y regular tampoco recoge, salvo excepciones puntuales, el devenir de edificios que ahora centran el interés de los investigadores. En el caso de los castillos, esas excepciones puntuales se limitan a los documentos generados en tres situaciones concretas: el cambio de titularidad entre señores o con el rey, la participación en acontecimientos bélicos de relevancia o, pocas veces, la realización de obras de envergadura. Con el devenir del antiguo régimen, los castillos rurales como el de Chiva van desapareciendo gradualmente del inventario documental puesto que han dejado de ser el elemento central del señorío desde cualquier punto de vista, para convertirse en un mero símbolo nominal y, finalmente



ni siquiera eso, puesto que el señorío se vincula a la villa y pierde cualquier referente militar.

Algunos antiguos castillos rurales que evolucionan y se mantienen como referentes de poder más físicos que simbólicos son los que han llegado hasta nosotros en mejores condiciones de conservación. Es el caso de los castillos de Albaida, Alaquàs o Buñol, probablemente es el intento frustrado que representa la tardía construcción de la torre del homenaje del castillo de Requena, y algunos pocos casos más. Su supervivencia responde a un conjunto de circunstancias muy variadas y complejas, entre las que no será ajena la situación respecto de la villa a la que controlan o la facilidad de comunicaciones y con frecuencia es a costa y como consecuencia de su pérdida de valor militar³.

Pero estos casos son excepcionales si tenemos en cuenta la gran cantidad de edificios de este tipo que se extendían por todo el territorio valenciano en los años de la cruzada y de los que todavía subsistían en servicio un gran número cuando el advenimiento del régimen absolutista. En la mayoría de los casos, los castillos que todavía funcionaban al comienzo del período feudal van decayendo hasta desaparecer como residencia estable y, paralelamente, va desapareciendo también de la documentación de archivo, resurgiendo sólo con ocasión de determinadas acciones militares en las que sus muros todavía pueden rendir servicio, momentos en que son objeto de obras que, puesto que generan gastos, son objeto de seguimiento documental de veedores⁴, tenientes o ingenieros: cuentas, inventarios, a veces descripciones. Pasados estos episodios, otra vez el silencio sólo roto con ocasión de la visita de algún viajero excéntrico que con frecuencia se hace sospechoso de espía al servicio de las potencias extranjeras.

Pero aunque desaparezcan de los anales y los repertorios notariales, los castillos seguían teniendo vida a lo largo de estas etapas de silencio: en el castillo de Alcalá de Xivert, mientras que el veedor de la orden de Montesa –su legítimo propietario por entonces – al parecer ni siquiera subía para verificar el estado del edificio bajo su responsabilidad, en el recinto se estaban acuñando monedas de vellón – ¿quizá falsas?-. En otros hay constancia de

3. En el caso del castillo de Buñol puede leerse una reflexión más amplia sobre este proceso de obsolescencia técnica en F. Blay, El castillo de Buñol y la evolución del valor defensivo. *Revista de Estudios Comarcales Hoya de Buñol - Chiva*. Número 9 -Septiembre de 2010. pp. 115-119.

4. Veedor equivaldría en la actualidad a interventor o inspector.



la estancia y refugio de bandidos o renegados, circunstancia que aconseja a las autoridades la demolición de lo que subsista de las viejas defensas. Otros, todavía, son el objetivo de determinados colectivos que se dedican a demoler piedra a piedra la construcción para buscar tesoros o, menos fantasiosos, para la obtención de materiales de construcción de calidad y con marchamo de nobleza a precio de coste: el castillo de Chirel, en Cortes de Pallás, fue expoliado de las roscas de ladrillo de las bóvedas, a más de maderas y otros elementos, aunque el caso más extremo que conocemos es el de Macastre cuyo castillo fue expoliado desde mediados del siglo XIX hasta de los sillares de piedra tosca que componían las puertas y arcos de los edificios interiores y la muralla, dejando reducido el viejo recinto a una loma estéril.

Todas estas vicisitudes van dejando huella material en los castillos y de que modo, pero están ausentes de la documentación escrita o recogidas de forma muy confusa e inconsistente y lo mismo ocurre con pequeñas operaciones de mantenimiento o incluso de grandes trabajos de actualización y mejora que, a despecho de la contundencia material de las mismas, no han dejado rastro visible en los archivos.

En el caso del de Chiva existen repertorios documentales bastante completos para el período que se inauguraría con la expulsión de los moriscos y terminaría con la demolición sistemática realizada al final de las guerras carlistas. Lo sabemos porque gran parte de estos documentos estuvieron en archivos locales hasta hace algunos años y se hace referencia a ellos por parte de los historiadores que pudieron estudiarlos, pero por circunstancias que desconocemos no están disponibles en la actualidad.

A pesar de las reservas que puedan surgir debido a la parcialidad intrínseca de las fuentes, a la discontinuidad de los repertorios y a su propia naturaleza, estos documentos pueden tener un valor irremplazable a la hora de interpretar y situar temporalmente los indicios obtenidos mediante la metodología arqueológica y, por lo tanto, prestar una importante contribución a la hora de sustanciar cualquier proyecto de restauración del castillo.



Los recintos. Los orígenes islámicos

El castillo de Chiva es un conjunto de construcciones superpuestas, asociadas además a estructuras menos evidentes y dispersas que constituyen el entorno, no sólo en el sentido paisajístico o legal de la palabra, sino más bien en el de *hinterland* o área de influencia. Porque los castillos no son un fenómeno arquitectónico aislado en el paisaje, sino una de las piezas, la más aparatosa y por eso la más visible o ‘monumental’, de un sistema defensivo adscrito a un territorio y, al final, parte de un complejo entramado en el que se entrecruzan los elementos geográficos, representados por los caminos, los pasos naturales o el relieve, la situación y tamaño de los núcleos humanos, las formas en que las poblaciones se relacionan con el territorio, las estructuras socioeconómicas, administrativas, culturales y de parentesco que constituyen a los lugareños como comunidad, etcétera. Es esta interacción de fenómenos geográficos, económicos y sociales la que da razón de ser a la fortaleza y determina su situación, forma, tamaño, tecnología y valor. Y son los cambios socioeconómicos, la evolución de las estructuras de poblamiento y las transformaciones políticas los que impulsan y motivan las modificaciones que podemos observar en los castillos, desde su construcción y adaptación, hasta su abandono.

A escala local, si cuando nos referimos al castillo de Chiva estamos hablando del elemento de referencia de un territorio castral, estamos aceptando de forma implícita cierta continuidad entre las estructuras territoriales andalusíes tardías y las de los primeros señoríos tras la conquista catalanoaragonesa.

En el Llibre del Repartiment se utiliza la expresión *castrum et villam*¹ para referirse a la donación de Chiva. El uso de la conjunción “et” denotaría la existencia de un núcleo de población más un castillo o distrito castral, es decir de dos entidades diferenciadas². Tampoco se debe identificar sin más el emplazamiento de esa villa necesariamente con el mismo lugar en que se asienta el núcleo de población moderno, puesto que por el contrario existen evidencias arqueológicas de un asentamiento primitivo situado en la propia montaña del castillo, fuera de las murallas, a media altura en las laderas este y sur³.

Hay que tener en cuenta que el propio concepto de villa en tanto que referente jerárquico de un territorio no parece apropiado a la forma de organización de las comunidades rurales andalusíes tardías y por tanto es posible que estemos tratando de establecer una asociación entre un topónimo (jiwa o jiva) y un lugar de población, mientras que no sabemos a que se refiere con exactitud o si refleja conceptos diferentes para musulmanes y cristianos.

A una escala más amplia, la del *hinterland* de Valencia y la Huerta, el castillo se vuelve relevante por la posición de teórico control sobre un corredor que no requiere de más explicación: basta con subir a la montaña y ver las vías de comunicación que casi se estorban entre el alto del Tesoro y el casco urbano, superponiendo trazados de media y larga distancia que pueden intuirse desde la romanización.

Siguiendo con esa escala regional, P. López Elum⁴ incluía Chiva en un circuito defensivo en torno a la capital de la taifa, un arco que de norte a sur incluiría El Puig, Chiva, Buñol, Corbera y Cullera, además de las torres de alquerías que circundan la huerta.

Aunque esta hipótesis es sugerente y permanecerá abierta mucho tiempo por la ausencia de documentación escrita, los medievalistas insisten hoy en el valor de estos castillos como elementos de importancia local, como expresión de necesidades organizativas y defensivas de las comunidades campesi-

1. “a Bg. De Entença, miles, castrum et villam de Xiva et de Petralba juxta Valentiam. VII kalendas octobris”. Ref. 72. Ed. Fernando Francés, A. (1979) Pág. 10.

2. Pastor i Madalena, M. (1999) Estelas del poblamiento en la documentación medieval en los territorios de la actual comarca ‘la Hoya de Buñol - Chiva’ (1237-1330). *Revista de Estudios Comarcales Buñol - Chiva*. Número 4. Pág. 44 y 45.

3. Blay García, F. (1996) Una reflexión sobre la restauración del patrimonio histórico local. *Revista de Estudios Comarcales Hoya de Buñol-Chiva*. Número 1. pp. 51-55 Pág. 52

4. Ordura, V. *Estudio previo sobre el castillo de Xiva*. Vol. 1 *Memoria*. Valencia, Conselleria de Cultura Educació i Ciència.

Inédito Pág. 6. La introducción histórica corre a cargo del desaparecido profesor Pedro López Elum.

nas antes que pertenecientes a redes estructuradas, sean éstas pertenecientes a la taifa o al Estado. La presencia del corredor natural o la proximidad a Valencia tiene ventajas obvias para ciertos aspectos de la economía local, a la par que inconvenientes como la exposición permanente a los conflictos generales o a las razias, pero la disponibilidad de suelo agrícola, pastos y agua, es la base del sistema económico de las comunidades andalusíes y de sus formas organizativas y fiscales, y en ellos el castillo juega un papel complejo y no estrictamente militar, que se extiende más allá de las murallas, a la interacción con las estructuras de población dispersas por el distrito castral, lo que se constituye en un ámbito de investigación arqueológico e histórico que se extiende al territorio todo⁵.

A partir de las fuentes cristianas, especialmente el Repartiment, se documentan un conjunto de alquerías u otros núcleos de población dispersos en el territorio castral como Godayla –por Godelleta– Perenxisa, Paretas, el Prat, la Losa, la Vega o Urrea, de las que se tiene noticia por fuentes cristianas y Peñas Albas, Viñas y algunos otros, de los que sólo tenemos referencias arqueológicas. Todas estas referencias se dispersan por un pequeño número de enclaves que van desde el llano de Quart hasta los pies de la sierra y alguno de los barrancos que se internan en ella. Esta relación informa del sistema de poblamiento musulmán, constituido por un tejido de pequeños asentamientos o alquerías, que hay que interpretar como pequeñas comunidades que explotan un determinado territorio, generalmente irrigable, o algún recurso natural concreto de forma comunitaria, habitados por familias relacionadas por vínculos de parentesco que podemos definir como clanes⁶. Cabe entender que estos asentamientos reconocen alguna forma de vínculo común y que pertenecen al mismo distrito castral, contribuyen a la construcción, mantenimiento y dotación del sistema defensivo y tienen derecho a utilizarlo cuando se estima necesario, además de contribuir al sistema fiscal general, etcétera.

Este podría ser el panorama del poblamiento hacia 1237, la referencia del Repartiment y alrededor de la conquista cristiana. A ese nivel de detalle, no se conocen fuentes documentales más antiguas y entramos en el ámbito exclusivo de la arqueología.

.....
5. A. Bazzana y P. Guichard. Habitats fortifiés et organisation de l'espace en méditerranée médiévale. *Table Ronde tenue à Lyon les 4 et 5 mai 1982*.

6. Para una visión del poblamiento y de las formas de organización social de las comunidades rurales musulmanas es recomendable la lectura de la amplia bibliografía de Miquel Barceló.



Por esa época el castillo estaba constituido por dos recintos, uno en la plataforma inferior, en la que ahora se encuentra la ermita y que en este trabajo llamaremos albacar, y otro situado en la meseta superior que denominaremos celoquia cuando nos refiramos al ámbito cronológico musulmán y *castrum* para los tiempos posteriores a la conquista. Según Pierre Guichard, parece, como siempre según las fuentes cristianas, que la palabra celoquia se emplea habitualmente en el territorio valenciano⁷ y se refiere a la parte alta y especialmente bien defendida de la fortaleza o acrópolis, por utilizar un término muy anacrónico pero tal vez aclaratorio. Al mismo tiempo, Albacar es la palabra que utilizan los textos cristianos para nombrar un espacio amurallado anexo a la ciudadela o alcazaba⁸, y también se denominan así los grandes recintos rurales análogos indiferenciados, es decir, aquellos que no tienen celoquia u otras partes apreciables. *Castra*, sin embargo, es la palabra genérica que utilizan los cristianos para referirse al *husn*, la palabra árabe que traduciríamos por castillo, todas estas diferentes denominaciones en las que se confunden las partes con el todo o los aspectos administrativos que quiere reflejar el escribano, con los edificios que son los que a nosotros nos interesarían, complican la interpretación de las fuentes documentales y están en el origen de algunos errores de la investigación.

Por otro lado, según M. Acién entre otros, la división material entre celoquia y albacar parece afianzarse en época almohade y es, por lo tanto, tardía en el mundo andalusí, lo que coincide en general con la documentación arqueológica que hemos podido recabar en nuestros trabajos de campo. Así pues, esta dualidad de espacios parece responder a dos fases constructivas diferenciadas: en primer lugar se construyó el recinto superior o celoquia, de unos 5000 m² de superficie, que utiliza los bordes de la meseta rocosa como parte de la defensa y cantera para la mampostería, como es característico de los castillos de este periodo. Hace poco se realizó una pequeña excavación arqueológica ligada a un proyecto de conservación de la muralla, la excavación fue demasiado limitada para determinar la naturaleza de las estructuras exhumadas, pero puso de manifiesto la presencia de un conjunto de edificios que indican que el área no estaba vacía en absoluto, como parecería en la actualidad, sino que albergaba y conserva en parte un conjunto de edificios que están por estudiar.

7. P. Guichard (2001). *Al-Andalus frente a la conquista cristiana. Los musulmanes de Valencia: (siglos XI-XIII)*. Universidad de Valencia. Servicio de Publicaciones. Pág. 289.

8. Id. Pág. 278.







No está claro si el recinto se construyó de nueva planta, en todo caso, en el cerro del castillo se conoce actividad humana al menos desde el calcolítico, hace alrededor de 4800 años, cuando un grupo humano que habitaba la zona decidió utilizar una cueva como enterramiento colectivo, en la que más tarde se habría de llamar cantera de Cano. Parientes de estos antiguos vecinos construían recintos fortificados bastante complejos en Liria, en Macastre o en Ayora, sin ir más lejos, pero sus obras, de piedra en seco, no resisten los embates de la historia si el lugar elegido para levantarlas sigue siendo de interés para las generaciones venideras. Algo parecido pudo ocurrir con los iberos y es posible que con los romanos, puesto que pueden identificarse algunos fragmentos cerámicos procedentes de esas civilizaciones incluidos en las tapias y rellenos de época andalusí.

Manuel Mora solía sostener la tesis de la fundación romana del castillo de Chiva, más por afán de prestigiar las ruinas con la pátina de la antigüedad que por tener evidencias suficientes para ello y con el sano y loable fin de ayudar a su preservación en tiempos tan complicados para el patrimonio como le tocó vivir. Pero según nuestras propias pesquisas, tampoco podemos desmentirlo de forma categórica sino sólo decir que, con los conocimientos disponibles en la actualidad, no existen evidencias de estructuras defensivas en el castillo que puedan datarse de forma fiable como anteriores a la época taifal, es decir, que los últimos decenios del siglo X o los primeros del XI habrían visto la construcción de las partes más antiguas reconocibles del recinto.

Por entonces tendría forma diferente a la que ahora vemos, puesto que sería una gran plataforma rocosa rodeada de un recio muro de tapia, torreado con cubos macizos del mismo material y sin ningún elemento destacable en el perfil, es decir carente de una torre mayor o al menos de la que hoy no queda indicio alguno. Siguiendo a P. Guichard, entre otros autores, estos castillos son grandes recintos destinados a la protección de la población vecina, vacíos en general, excepto en épocas revueltas, durante guerras civiles o ante la amenaza de razias desde tierras cristianas. El conjunto resulta así de perfil plano, sin elementos destacados, destinado a albergar las familias y ganados de los propios vecinos, que se aprestan a la autodefensa como peones, utilizando arcos, ballestas, lanzas y escudos, frente a tropas reducidas y de parecido armamento, puesto que la elección del emplazamiento y la forma de las defensas limita de forma efectiva los movimientos de la caballería.

En época posterior, aunque utilizando técnicas y métodos muy semejantes, se construyó el albacar. Este consiste en un lienzo torreado unido al anterior

y que envolvía la meseta inferior, una plataforma natural que se eleva sobre la Loma, a la que se dotó de una línea de torres macizas de tapia de tierra y cal de unos 7 metros de altura, completadas con muros de mampostería en seco que cubren las irregularidades de la plataforma rocosa, dificultan el minado de las torres y hacen que la altura efectiva de estas aumente hasta alcanzar casi los 18 metros. Este segundo recinto podría haber estado vacío desde su construcción si exceptuamos la posible existencia de aljibes y el complejo de la ermita, obviamente muy posterior.

A pesar de estar muy arrasado, este albacar conserva de forma bastante nítida la única puerta visible del recinto andalusí. En el extremo NO del lienzo mencionado, encajonado entre dos torres y un antemuro se aprecia un paso en codo que parece haber sido la primera puerta exterior de la fortaleza, dando paso al albacar desde el campo. Es posible y hasta lógico que hubiera existido al menos otro acceso en el mismo recinto inferior y más cerca del poblado, pero éste es el único del que tenemos alguna evidencia. Esas puertas en codo son frecuentes en los castillos musulmanes y están diseñadas para evitar que pueda realizarse un ataque en masa y para que sólo se pueda maniobrar con un ariete o ingenio semejante de pequeño tamaño, lo que reduce de forma crítica su efectividad. Además, los atacantes dejan su espalda y lado derecho expuesto a una torre situada a la distancia más conveniente para la defensa.

Tras superar esa puerta, un eventual invasor se vería obligado a rodear el recinto superior hasta la puerta siguiente, siempre bajo el alcance de los defensores de la muralla de poniente, más alta, fuerte y mejor situada, con el frente dominado por dos torres cuyos restos son ahora apenas visibles por haber sido desmochadas en época moderna.

Todavía se documenta una reforma de época andalusí en el recinto de la celoquia: todo el borde externo de la plataforma rocosa está forrado literalmente de una gruesa obra de mampostería y mortero de cal que, a modo de escarpa o zócalo inclinado, protege la cimentación de las murallas y dificulta operaciones de zapa por debajo de la visera rocosa.

Esta escarpa estaba coronada a su vez por un antemuro de parapeto con almenas, que permitía la disposición de una línea de tiradores por delante de la muralla principal. Hemos identificado este antemuro en todo el perímetro de la celoquia, aunque el adarve que le daba servicio está aterrado u ocupado por obras posteriores en muchos lugares. Es posible que el misterioso

arco cegado que se ve en la fotografía de la muralla de poniente sea el resto de uno de los accesos a este sistema que siempre se diseñan cuidando de compartimentar las defensas, de forma que la caída de un sector en manos del enemigo no comprometa la operatividad del conjunto. En el castillo de Alcalá de Xivert tuvimos oportunidad de reconocer y excavar un tramo de una estructura semejante razonablemente completa, que datamos en época almohade⁹. Estructuras con una función semejante se dan en recintos feudales más tardíos, donde llegan a conformar adarves colgados y otras estructuras más sofisticadas, pero nunca con la ambición de rodear el perímetro del castillo, como se documenta en los sistemas almohades descritos. En el caso que nos ocupa quedaría por indagar como se resuelve el encuentro entre este parapeto y las torres más antiguas que se documentan y, desde luego, las posibilidades de recuperación o 'lectura' en una ulterior restauración.

Otro elemento que puede ser de época andalusí, aunque con todas las dudas derivadas de la indefinición tipológica y la perduración funcional, es un enorme muro que divide en dos mitades casi iguales el recinto de la celoquia. La función del muro es de compartimentación escalonada de la defensa, es conveniente, fuerte y bien fundado, pero ¿cuándo se construye? Es tan necesario que podría ser de época fundacional –incluso hay elementos semejantes en castros ibéricos–, pero por sus características técnicas y disposición, más bien hay que pensar en un recurso construido ya en el siglo XIII y, de momento, con tantas posibilidades de ser la última adquisición todavía musulmana como la primera reforma feudal, cuestiones que seguramente dirimirá una excavación arqueológica adecuada¹⁰. El muro conserva adarve, parapeto e incluso algún indicio de almenado, visible bajo las reformas realizadas en el siglo XIX.

Este muro divisorio se destruye parcialmente en época moderna, probablemente durante las guerras carlistas, ocultando bajo los escombros el lugar más prometedor para la situación de la puerta de acceso a la celoquia.

Mientras no se realicen excavaciones arqueológicas lo bastante ambiciosas en este sector, sólo podemos conjeturar cómo y por dónde se accede a

9. F. Blay y J. Medard (2002). *Restauración de la cinta muraria del Castrum. Castillo de Xivert. Memoria de las excavaciones arqueológicas. Ref. 2002/158-Cs*. En prensa.

10. En el castillo de Macastre tuvimos oportunidad de excavar y restaurar un muro de características muy semejantes que pudimos datar de forma razonablemente segura como de los inicios del castillo feudal. Aunque está peor conservado, desde el punto de vista poliorcético parecen idénticos en cuanto a concepto, disposición y función. F. Blay y J. Medard. Informe inédito.

este recinto desde el albacar en época antigua, tanto andalusí como feudal. Conjeturemos pues:

Desde los pies de la celoquia, por el lado oriental, debió existir una rampa o escalera que salvara el desnivel hasta la plataforma superior¹¹. Una vez a la cota adecuada existiría una puerta en ángulo recto respecto a la rampa y con una escasa plataforma exterior, como es frecuente en otros castillos y por las razones tácticas que ya hemos comentado al hablar de la primera puerta. Desde ella se haría un giro a la izquierda que permitiría desembocar en el espacio del lado norte de la celoquia, justo debajo del muro medial. Una vez aquí, el camino que debía recorrer un visitante, deseado o no, discurría bajo ese muro medial hasta el otro extremo, al oeste, donde había que girar de nuevo a la izquierda para salvar otra puerta.

De esta segunda puerta, aunque condenada, sí quedan evidencias materiales que pueden verse: las dos jambas todavía en su sitio y algunas dovelas de piedra caliza reutilizadas en las obras de un emplazamiento artillero decimonónico que corona toda esta zona.

Superado este tramo entraríamos en el que parece el recinto principal ya en época feudal. Desconocemos que instalaciones hubiera en este recinto en cualquier época y es algo que sólo se sabrá si se realizan excavaciones en extensión algún día. Junto a esta puerta, del lado exterior de la muralla oeste, existía una torre de grandes proporciones que podría reforzar la defensa efectuada desde el muro.

Una conjetura alternativa a este sistema de acceso, más difícil de visualizar y seguramente con menos paralelos documentados, es que la rampa de acceso entregara al espacio situado entre el antemuro y la muralla propiamente dicha, que en este lugar es el más ancho del recinto, y desde este punto accediera de alguna manera, por el complejo que remata el castrum por el norte, hasta la plataforma en cuestión. En ese extremo norte del castrum existió alguna estructura compleja y de grandes dimensiones, una torre de la que poco más podemos decir con los conocimientos actuales, y que al parecer fue arrasada en 1841 en una operación que describiremos en su lugar.

.....
11. Más o menos en la misma posición que la actual, aunque puesto que la que hay ahora es tan reciente como del siglo XX ¿que se hizo de la precedente para que hubiera que reconstruirla?





El período feudal

.....

Si en el período musulmán existe un problema acuciante de falta de documentación histórica y nos vemos obligados a utilizar la información indirecta proporcionada por las fuentes cristianas, para el período inmediatamente posterior parecería que el problema es el opuesto: existe tal volumen de documentos que a veces son contradictorios o de dudosa autenticidad. Además, estos documentos, que suelen ser prolijos y muy concretos en algunos aspectos, se vuelven profundamente ambiguos e inconcretos cuando tratamos de cruzarlos con fuentes arqueológicas o cuando se intenta identificar lugares precisos. Este es el caso del emplazamiento de la villa de Chiva en época andalusí, que habitualmente se identifica con el barrio de Bechinos, en el casco antiguo de la población moderna, o de la localización de algunas alquerías, lo que si desde el punto de vista de la investigación histórica puede parecer secundario, resulta capital para la investigación arqueológica y no digamos de cara a la protección legal del patrimonio.

Desconocemos las circunstancias concretas en que se produce la conquista cristiana de las tierras del distrito castral de Chiva. Todos los aspectos que pueden derivarse de la crónica han sido sobradamente tratados por diversos investigadores y, si no aparecen documentos nuevos, cosa que nunca puede descartarse, la cuestión puede considerarse cerrada desde el punto de vista historiográfico. La donación se realiza el 25 de septiembre de 1237 en el Puig de la Cebolla. No está claro que para esas fechas el señorío esté efectivamente en manos del rey o de Berenguer de Entença, aunque sí lo estará en octubre del año siguiente, a la caída de Valencia. Esta circunstancia es poco relevante y en todo caso se enmarca en el contexto caótico y cambiante del asedio y rendición

de Balansiya, al igual que las sucesivas compraventas e idas y venidas entre diferentes señores y el rey en torno a la titularidad del señorío, relatando un contexto de inestabilidad propio del carácter fronterizo e incompleto que mantendrá el territorio durante todo el reinado de Jaime I. En lo que se refiere a la aportación de Escolano por la que relaciona el señorío de Chiva con Rodrigo de Liçana, está descartada por la generalidad de los investigadores modernos, aunque sí sería el breve primer señor de Buñol y Macastre.

La donación se hace como un todo, el lote completo que debemos entender que se refiere al territorio comprendido en el distrito castral y, de momento, no se produce un reparto de tierras que afectaría a colonos o a otros caballeros. Sin embargo, poco después se relacionan donaciones parciales en Godellela¹, donaciones que desde bajo nuestro punto de vista pondrían en cuestión su adscripción al distrito castral musulmán, mientras que poco después aparecerán vinculadas al señorío a través de las cartas de población.

El señorío estará pocos años en manos de los Entença, hasta 1249, pero aunque en los sucesivos cambios de manos suele pasar por el rey, no perderá su carácter de feudo y terminará siendo un señorío jurisdiccional en manos de la nobleza hasta el siglo XIX. Todos y cada uno de los cambios de titularidad, con sus matices y entuertos, compraventas, herencias, donos y particiones, han sido estudiados y descritos sobradamente por diversos autores que figuran en la bibliografía². No entraremos por lo tanto a enmendar la plana a los magníficos investigadores que han dedicado enormes dosis de tiempo y esfuerzo al duro trabajo de archivo. Sólo mencionar que, entre tanta referencia a apellidos ilustres, títulos y abolengos, nunca hemos podido hacernos una idea de las personas que habitaban el territorio y alentaban el feudo con su esfuerzo y su sudor, gentes que quedan relegadas, en el mejor de los casos, a una estadística de población que sube o baja y se valora como si de cabezas de ganado se tratara. Y es que la documentación de archivo tiene esa peculiaridad intrínseca: sólo recoge y fija las cuitas de los poderosos en sus cuitas con otros poderosos: ¡que le vamos a hacer!

.....
1. Ref. 194 y 548. La referencia 1303 revoca la 548, pero esta vez atribuye a Guillem d'Alcalà "*la alqueriam de Godayla por-pe... cum furnis et molendinis...*", es decir, a lo que parece, completa en cuanto a tierras y rentas. *Repartiment*. Pp. 51, 113.

2. Atienza (1998) p. 137 y siguientes, revisa el complejo entramado del linaje Entença en relación con la comarca en los años de la conquista. También Febrer Romaguera (1985), para el conocimiento del período tan importante de la transición al mundo feudal. M. Pastor Madalena (2002) p. 21 y siguientes, revisa la cuestión y puntualiza determinadas afirmaciones de Atienza.

Aunque no podemos detenernos a analizar la figura de Berenguer de Entença, la relación de sus movimientos y alternancias permiten entender mejor las circunstancias que rodean las décadas de la expansión catalano-aragonesa en el reino de Valencia y la constitución del mismo e indirectamente, la importancia y vicisitudes del señorío de Chiva en el siglo XIII. Berenguer no es sino un caballero segundón –se le cita como miles en el Repartiment– que intenta hacer fortuna alistándose a la *croada*, pero pertenece a un poderoso linaje y es el capitán designado por el rey para comandar la defensa de la posición clave del bando cristiano –nada menos que el Puig de la Cebolla, luego de Santa María– y es compañero de armas del rey en la batalla definitiva por Valencia.

A cambio de estos servicios de armas recibe el señorío de Chiva, que podría ser su única posesión territorial hasta el momento. Sin embargo, a continuación protagonizaría algunos movimientos y aventuras que le llevarían a enfrentarse al rey.

Hasta aquí, parte de la historia comúnmente aceptada. Además, existe una leyenda según la cual habría regresado a Chiva, donde moriría hacia 1249, naturalmente en su castillo, que es el nuestro y que por lo tanto habría estado especialmente vinculado al personaje histórico y en el que podría estar enterrado. Se habla de una iglesia situada en el recinto del castillo que se quiere identificar con un precedente de la ermita y por lo tanto se sitúa en el albacar, cosa que es muy poco frecuente en el siglo XIII. Es, sin embargo, mucho más probable que esa hipotética iglesia hubiese estado situada en el castrum, donde quizá una excavación arqueológica la desentierre, pero ¿estarán los restos de Berenguer de Entença en el recinto?

Lo cierto es que en el castillo existen niveles arqueológicos y restos de edificios que podrían corresponder a los siglos XIII y XIV. Desconocemos el estado de conservación y no podemos aventurar hipótesis sobre que encontrarían unas eventuales excavaciones arqueológicas, pero si sabemos donde deberían realizarse: el área preferente es la mitad sur del castrum delimitada por el muro transversal que, como ya hemos mencionado y a falta de análisis precisos, parece haber sido construido en este período. Hacia allí conduce el sentido de paso de la puerta inserta en el muro y es la parte guardada por el parapeto almenado, ese es el punto central y mejor defendido del castillo y, por lo tanto, de haber un núcleo residencial de época feudal, ese sería su emplazamiento *a priori*. Esto no quiere decir que no vaya a haber estructuras

de habitación en la mitad norte del castrum, pero deberían ser edificaciones secundarias que en su momento habrá que estudiar e interpretar.

También existen indicios que apuntan a que la superestructura de gran tamaño situada en el extremo norte sea de época feudal pero, una vez más, sólo una intervención arqueológica orientada a tal fin permitiría contrastar las hipótesis y valorar en su justa medida la actividad de los señores cristianos en la vieja mole musulmana. Lamentablemente, los edificios de esta fase son los más complejos que cabe encontrar y las reformas y posterior destrucción del siglo XIX los deben haber afectado especialmente.



Los decenios centrales del siglo XIV contemplan una intensa guerra entre los reinos de Aragón y Castilla en la que se dirime la hegemonía y el equilibrio de poder entre los dos reinos más importantes de la Península, es la denominada Guerra de los Pedros que se desarrolla entre 1356 y 1369.

A nuestros efectos, el momento álgido de la contienda son los años 1363 y 1364, años en los que los castellanos atacan por dos veces la ciudad de Valencia, que resiste. En este contexto, toman el castillo de Chiva, entre otros, hacen prisionero a su alcaide y ocupan la comarca. Hoy por hoy, no es posible

identificar elementos materiales relacionados con estos hechos que debieron de suponer obras de construcción previas a la guerra, tanto en el castillo como en la villa, así como las destrucciones y posteriores reparaciones consecuentes al asalto. Sin embargo, sí hemos podido identificar elementos materiales que probablemente correspondan a estas operaciones: en el propio recinto del castillo y los alrededores se han recuperado un significativo número de bolaños de gran tamaño, proyectiles en forma de bola de piedra tallada que pueden superar los 100 kilos de peso. Estas piezas se corresponden bien con el tipo de artillería utilizada por los castellanos en esa guerra, probablemente la última en la que se utilizaron de forma sistemática catapultas grandes para lanzar proyectiles al viejo estilo, los denominados manganeles o trabucos. De hecho es la última guerra importante en la que, según la documentación coetánea, se utiliza todavía la artillería neurobalística como arma principal para la preparación del asalto de fortalezas, si bien ya en conjunción con piezas de artillería de pólvora en las que, al parecer, no descansa todavía el peso fundamental del ataque a las plazas fuertes.

Algunos de estos grandes bolaños fueron recogidos por Manuel Mora a lo largo de los años y expuestos ocasionalmente. En el recinto del castillo queda al menos uno visible cerca del acceso principal.

La crónica de la guerra de las Germanías (1519 a 1523) recoge la primera referencia concreta que conocemos a la destrucción de la fortaleza por las fuerzas agermanadas, en el curso de diversas correrías por territorios de obediencia señorial como son los del interior de la provincia de Valencia. Además, se conoce un documento de Diego Hurtado de Mendoza fechado en Chiva en 27 de diciembre de 1522. La relación con la villa y el castillo es sólo circunstancial. Sin embargo, no podemos relacionar estas acciones con partes concretas del recinto, con obras o con demoliciones.

Los moriscos, los últimos pobladores de credo musulmán, fueron expulsados de estas tierras en 1609. Si descontamos los censos y algunas noticias puntuales, carecemos de información en relación con la población mudéjar de Chiva y sus circunstancias hasta el momento de la expulsión, en que son objeto de recuento. Existen documentos que permiten establecer cuales eran los lugares poblados por moriscos dispersos por el término, y es posible que pueda establecerse la presencia de un barrio musulmán dentro de la villa. En cuanto al castillo, hemos de conjeturar que fue territorio vedado para ellos como consecuencia de las rebeliones acaudilladas por Al-Azraq entre 1244 y 1276, una de cuyas consecuencias





es que los musulmanes son obligados a vivir en barrios situados fuera de las murallas, en los ravales o arrabales.

Aparte de este cambio, que afecta sobre todo a las ciudades, en términos generales los asentamientos de población mudéjar se habrían mantenido en lo esencial hasta las Germanías. Una de las causas y de las escasas consecuencias políticas de las Germanías es precisamente el enconamiento de la presión sobre los moriscos, hasta tal punto que muchos lugares se despueblan en el período de la guerra y no se recuperan jamás. Entre los que sobreviven a la violencia desatada, algunos escapan al norte de África y otros se concentran en núcleos de población mayores o al abrigo de los señores. En el caso concreto del distrito de Chiva es posible que las diferencias que se observan entre las fuentes historiográficas y las arqueológicas tengan que ver con este gradual desplazamiento de la población autóctona que culmina en 1609 con la expulsión.

A nuestros efectos esto abre otra cuestión, la del origen de la villa de pobladores cristianos: ¿fue ésta fundada de nueva planta en un lugar más ventajoso que la ladera del cerro o bien se ocupó el viejo recinto en los primeros tiempos, manteniendo a los mudéjares situados en el valle? En realidad el enigmático nombre de Bechinos que se conserva para el núcleo histórico podría estar haciendo referencia a una doble repoblación, tanto como a la existencia de dos comunidades segregadas, si con mucha voluntad queremos derivarlo de una raíz romance, cosa muy dudosa y arriesgada.

Que la villa de Chiva tiene muralla, es un hecho poco conocido. Seguramente porque queda un tramo muy escaso y maltrecho de no más de 50 metros como testimonio de un trazado que debió ser mayor, al menos el suficiente para rodear el perímetro de la villa en la época en que se hizo. Y esa es otra cuestión, ya que por el momento no hay datos que permitan conjeturar cuando se construyó, sólo que sí se trata de un muro defensivo dotado de al menos una torre de planta circular, que debía formar parte de un recinto completo cuyos límites desconocemos: es posible, aunque otra vez mera conjetura, que rodeara el barrio de Bechinos, por lo tanto a la comunidad cristiana establecida con los primeros repobladores, y mantuviera fuera un arrabal de moriscos ¿en el recinto dibujado por la calle Sastres? Parte de esta muralla se reutilizará durante las guerras carlistas como defensa, apoyándose en el barranco como foso, quizá la configuración que inspiró a los constructores originales.

El tramo que se conserva en pie subsiste a duras penas porque hasta hace poco se consideraba útil para contener las crecidas del barranco y proteger así las casas de parte de la calle San Antonio.

La guerra de Sucesión española (1701-1713) es la última guerra que libra Luis XVI. Por disposición testamentaria de Carlos II el heredero de la corona española era Felipe de Anjou, pero el Emperador Leopoldo I se niega a acatar el testamento y postula a su hijo el Archiduque Carlos, consiguiendo reunir una Gran Alianza de estados recelosos del poder de una unión entre Francia y España. Así pues, y aunque se desarrolla en suelo español, es una guerra entre las potencias europeas que se manifiesta en la lucha por la hegemonía dinástica, los Borbones se enfrentan a una coalición formada por los Habsburgo con el apoyo de Guillermo III de Inglaterra, y el príncipe elector de Baviera, así como un buen número de pequeños estados.

Al final, a pesar de la derrota efectiva de los franceses en la guerra en 1709, 1710 y 1711, la designación del archiduque Carlos, el pretendiente Habsburgo a la corona española, como emperador en 1711 propició que Inglaterra se retirara de la alianza y pactara una paz separada con Francia. En 1713, el tratado de Utrecht pone fin a la guerra en Europa y aunque el ahora emperador Carlos VI prolongó un año más el conflicto en España, en 1713 terminaron las hostilidades sin cambios en la situación. Inglaterra rebañaba un buen paquete de posesiones ultramarinas de Francia y España –Terranova, Nueva Escocia y la bahía de Hudson, Gibraltar y Menorca –, pero Luis XIV había asentado en el trono español a su nieto Felipe V y el emperador Carlos VI y sus aliados centro europeos se hacían con los Países Bajos y un rosario de estados italianos y perimediterráneos.

Para la sociedad civil española, el cambio de dinastía supuso un cambio de régimen que en pocos años devendría en la fundación del estado moderno, absolutista y centralizado, *la extinción de jure* de las antiguas estructuras provenientes de la reconquista y del estado fundado por los reyes Católicos.

José M. Miñana cita en diversas ocasiones acontecimientos que tienen por marco Chiva durante la guerra de Sucesión. Según opinión general, el humanista resulta un cronista declaradamente decantado hacia el bando Borbón, por lo que sus análisis han de ser tomados con cautela debido a una constante confusión entre crónica y opinión política. Así y todo, mencionaremos los datos que aporta, por ser fuente próxima a los hechos que describe a veces con detalle. En su libro *De bello rvstico valentino* escrito en latín y compuesto al estilo de las

crónicas clásicas, recoge tres pasajes en los que tienen lugar hechos de armas que se desarrollan en Chiva. De las referencias de Miñana puede deducirse, en primer lugar, que para 1707 el lugar es paso obligado para las campañas de los dos ejércitos en torno a Valencia y, por lo tanto, también el punto adecuado para tratar de interceptar los movimientos del contrario. En II 41³ los austracistas destacan observadores para avisar de la llegada del enemigo. En III 15, nada menos que Asfeld y Berwick⁴ utilizan la posición para detenerse y desde aquí enviar un mensajero a Valencia conminando a sus habitantes a “volver a su obligación”, pocos días después de la batalla de Almansa. Sin embargo, en la primera referencia al lugar, la más extensa e interesante, escribe (I 11)⁵ *Est igitur oppidum Civa* para describir el lugar en que desarrollará una batalla de considerable importancia. En la versión en castellano, no se traduce *oppidum* por castillo, que es su forma más obvia, sino que asume que se trata de la villa, ¿Es una confusión del traductor o indefinición de la fuente?

Además de la investigación arqueológica, sólo documentación más concreta permitiría aclarar el estado de la fortaleza en estas fechas y su grado de participación en la guerra. De momento no sabemos si el recinto fue apresado para la guerra, si disponía de guarnición al menos circunstancial o las tropas que se mencionan estacionaban en la villa o si fue objeto de alguna destrucción en los sucesos alrededor de la batalla.

Otro tanto pasa con la Guerra de la Independencia originada por la llegada a España de la oleada napoleónica. Tras las primeras fases de desconcierto y algarada popular, la que debía haberse convertido en una acción de sustitución del vacío de poder trabajado según las reglas y astucias del antiguo régimen, termina por convertirse en una guerra de ocupación que contribuye en mucho a la derrota final de Napoleón, al verse obligado a empeñar buenas tropas y enormes recursos en una larga guerra entre dispersa y total.

Aunque para entonces y dado el tipo de guerra los viejos castillos no juegan un papel decisivo en las batallas, que se dan en campo abierto o por las principales plazas, en las diversas fases de la contienda tanto los napoleónicos como los nacionales estaban obligados a ocupar o a destruir cualquier posición

.....
3. Pág. 188 de la edición de Pérez y Estellés que utilizamos.

4. James Fitz James (1670 - 1734), I Duque de Berwick. General al mando de los borbónicos en la batalla de Almansa, y Claude François Vidal Asfeld, lugarteniente de Berwick en Almansa y destacado como represor en la persecución de los desafectos a la causa borbónica.

5 Pág. 66 y 67 de la edición citada.

militar defendible. Es lo que ocurre en Buñol, Requena, Cullera, y tantas otras posiciones. Como consecuencia, en todos esos lugares los franceses o los españoles, según las alternancias de la guerra, acometen obras de adaptación y mejora de las defensas, pillajes, voladuras y hasta bombardeos.

Sin embargo, las noticias que conocemos sobre el castillo de Chiva son escasas, tardías e indirectas, lo que puede deberse a los problemas propios de la documentación, pero también podría estar dando cuenta del estado del castillo y de las vicisitudes de una contienda que parece haber pasado de largo entre el viejo camino real y Valencia.



El castillo y las guerras carlistas

En octubre de 1833 comienza en España un período de enfrentamientos civiles que terminará por conocerse como guerras carlistas, en alusión a Don Carlos de Borbón y que se prologará de forma intermitente durante 43 años, con algún eco todavía en el conflicto de 1936-39 y el primer franquismo. Todavía embarazada la reina María Cristina, Fernando VII hace publicar la Pragmática Sanción de 29 de marzo de 1830, disposición que anulaba la ley Sálica, norma que desde los tiempos de Felipe V discrimina a las mujeres en la línea sucesoria de la monarquía española. Poco tiempo después nacerá Isabel, única descendencia legítima de Don Fernando. Don Carlos, hermano y por tanto siguiente en la línea sucesoria hasta la publicación de la Pragmática, se ve despojado de los que consideraba sus derechos legítimos.

El hecho es que a la muerte de Fernando VII el 30 de septiembre de 1833, Don Carlos se autoproclama rey de España con el apoyo de determinados estratos sociales rurales fuertemente conservadores, gran parte de la nobleza y del clero más ultramontano y algunos elementos cantonalistas –nacionalistas, diríamos ahora – que ven en el levantamiento la oportunidad de lograr una forma de estado federalista con una monarquía sobre base foral.

Por el lado isabelino –en la práctica reivindicada por su madre, la regenta María Cristina, puesto que Isabel cuenta menos de tres años de edad a la muerte de su padre – se alinean, ante todo, la burguesía, la mayor parte del ejército y las clases medias y bajas urbanas, que aspiran a imponer reformas de corte liberal y una suerte de monarquía constitucional al estilo de la que arrasó Fernando VII.

Así, la cuestión sucesoria que sería de gran interés para las personas de los aspirantes y su red clientelar, sirve de catalizador para el estallido de los grandes conflictos nacionales que no se habían resuelto con la ocupación francesa y la constitución de 1812, con las idas y venidas entre liberales y absolutistas durante los 20 años del reinado de don Fernando, la inacabable agonía de la cuestión colonial y tantos otros, desembocando pronto en una guerra civil.

La guerra, cruel, sangrienta y terrible, incide sin embargo de forma muy diferente según los territorios. En el País Vasco, Navarra, Aragón, Valencia y Cataluña, los movimientos del ejército y las partidas carlistas condicionan gravemente la vida ciudadana, al tiempo que llegan a producirse intensas batallas y asedios a ciudades y se movilizan unidades militares integradas por ciudadanos como las milicias nacionales o el requeté¹.

Pero mientras que en el norte y nordeste se producen terribles episodios de gran crueldad y ensañamiento de los combatientes y de sus jefes, auténticas razias de aprovisionamiento de las partidas carlistas que castigaron duramente la economía de las zonas rurales durante varios años, y episodios de guerra abierta seguidos de actos de puro y simple bandolerismo, en otras zonas del territorio nacional la guerra se desarrolla como un eco lejano que se sigue por los diarios, al estilo de lo que pasaba con las campañas en las colonias.

En lo que toca al patrimonio histórico, una consecuencia de estos episodios es la reorganización del sistema defensivo de algunas antiguas plazas de armas y de muchas ciudades y pueblos, que en pocos meses se dotan de elementos de protección contra las circunstancias de esa guerra y la especificidad de los elementos enfrentados, que en términos generales son las partidas carlistas, de un lado, formadas por cuerpos de caballería y tropas de a pie con armamento ligero, frente a guarniciones formadas por los propios vecinos armados, mejor o peor organizados en milicias, reforzados a veces por unidades militares, casi siempre de infantería o los mismos cuerpos de ingenieros que se encargan de la organización de las defensas.

En algunas ocasiones –en Sueca, por ejemplo– se llegan a construir defensas capaces de soportar un asalto en regla, con terraplenes contra artillería, fosos, o casamatas, partiendo a veces del viejo sistema de murallas medieval, reforzado y adaptado, como ocurre en Segorbe o Requena. Pero

.....
1. Para una visión en profundidad de los hechos acaecidos en Chiva durante la primera guerra y en general en todo el período es imprescindible la lectura del libro de David Mújica Miró, *Chiva: campo de honor, villa leal (1833-1840)*. 1ª ed., 1ª imp. Chiva: Ayuntamiento de Chiva. Casa de la Cultura, 12/2005.

en la mayoría de los casos se trata de obras más o menos de fortuna, con las propias viviendas acondicionadas al emplazamiento de tiradores, barreras fijas en las calles que dan al campo, puertas y guardias en las principales vías, parapetos aspilleros y obras avanzadas que definen el perímetro más fácilmente defendible, incluso con el derribo de elementos que pueden servir de abrigo al enemigo y estorbar al fuego propio.

Al final este conflicto tendría como consecuencia la demolición del castillo, ordenada para evitar que sirviese de acuartelamiento y protección a ulteriores movimientos que, finalmente, no llegaron a producirse. Procesos parecidos ocurrieron en Requena, Sagunto, Cullera, Segorbe o Buñol, aunque este último castillo apenas sufrió los efectos destructivos de la guerra por motivos peculiares² aunque tal vez paradigmáticos en lo que a castillología se refiere.

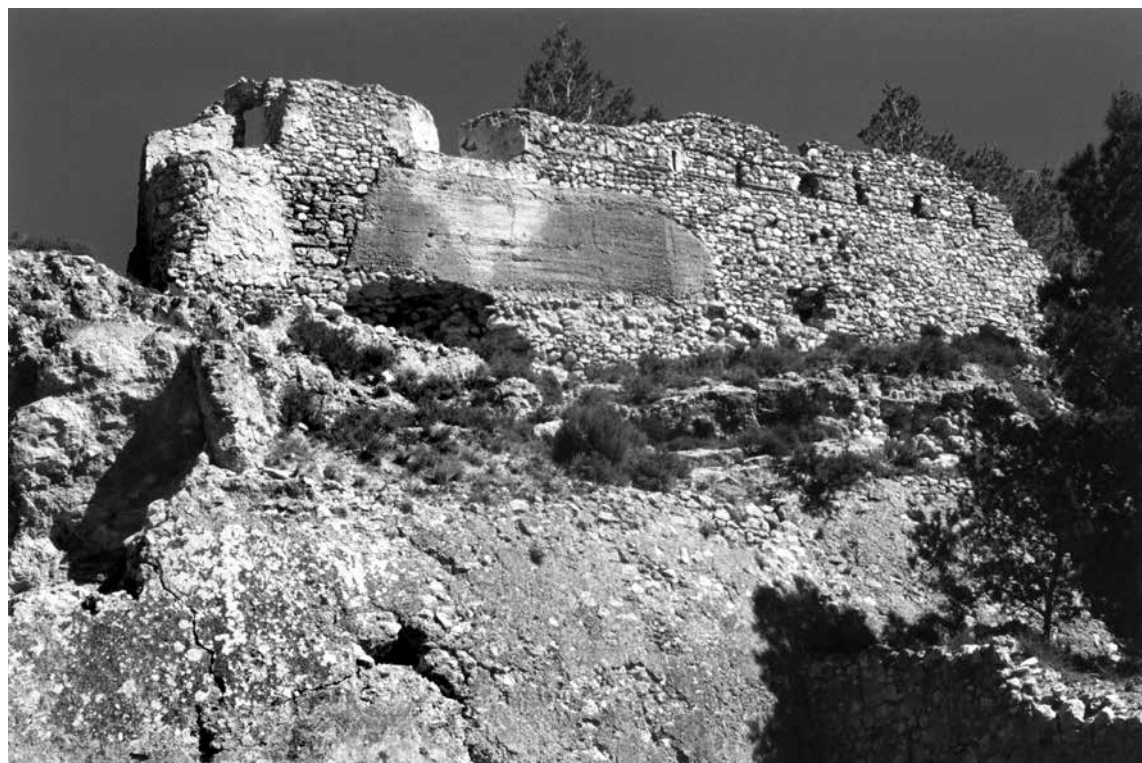
En el caso de Chiva, tanto en la villa como en el castillo se produjo un trabajo sistemático de adaptación del viejo recinto medieval a las técnicas de guerra puestas en juego y, por lo que podemos apreciar todavía, apto para el establecimiento y defensa de unidades militares numerosas pero formadas casi exclusivamente por infantes armados con fusiles, auxiliados por tropas de caballería y con escasa y poco efectiva artillería de campaña. Las fortificaciones que se realizan son, sobre todo, parapetos de fusileros, para armas de mano de alcance efectivo en torno a los 120 metros, por lo que los flaqueos, o no existen o están muy distanciados en relación a los sistemas medievales diseñados para armas de alcance efectivo dos o tres veces inferior. Estas mayores distancias y la menor disponibilidad de efectivos aconsejan la demolición del perímetro de torres andalusíes del recinto superior del castillo, que quedan enrasadas a la escarpa de la muralla para evitar dejar ángulos muertos a los cuatro fortines situados en los puntos clave del perímetro.

Por lo mismo, queda sin uso y se tiene que demoler lo que pudiera quedar del antemuro almohade que remataba la escarpa, como parece deducirse de los resultados de la última campaña de excavaciones arqueológicas realizadas.

Detectamos indicios de la presencia de entre dos y tres baterías³ emplazadas no propiamente para la defensa del castillo, puesto que no pueden batir

2. F. Blay (2010) El castillo de Buñol y la evolución del valor defensivo. *Revista de Estudios Comarcales Hoya de Buñol - Chiva*. Número 9 -Septiembre de 2010. pp. 115-119.

3. David Múgica aclara que no se conoce que en el castillo se ubicasen cañones de forma estable, aunque admite la presencia de los emplazamientos. Op. Cit. Pág. 152. No es infrecuente que se dispongan posiciones adaptadas para la artillería que, sin embargo, nunca llegan a dotarse o se hace de forma insuficiente o esporádica.



de flanco las bases de las murallas, sino que cubrirían puntos distantes como el vado del barranco de Chiva, en el puente viejo, o el propio casco urbano y el paso del camino real, en el collado de la Venta, entre el alto del Tesoro y la Loma del Castillo. Al menos dos de estas baterías fueron arrasadas por las demoliciones efectuadas al término de la guerra, por lo que su situación y características son meras hipótesis de trabajo y sólo una de ellas, la situada en el lienzo oeste, se puede documentar por restos materiales visibles hoy.

Como resultado de la adaptación del sistema defensivo se pueden apreciar todavía varios elementos. Se reconstruye el parapeto del lado oeste del recinto superior, mediante un muro aspillerado sin flanqueos y sin banqueta, destruyendo lo que quedara del muro medieval que cubría ese flanco y que ya debía estar muy arruinado, se derriba también otra de las torres macizas andalusíes, y se rellena con escombros todo el corredor del antemuro.

En el extremo sur de la zona se emplazaría una de las baterías, arrasando lo que hubiese en ese punto –probablemente una torre– y terraplenando con los escombros las cisternas o habitaciones del período feudal para construir una plataforma en la que asentar los cañones. Los flancos quedan cubiertos por el muro aspillerado mencionado y el viejo muro situado al este, que queda reducido a simple parapeto a barbata.

El muro aspillerado, los demás emplazamientos para fusileros y en general toda la obra del período se hacen con mampostería obtenida de las propias ruinas, aparejada con un mortero muy pobre o simple barro y revestida con yeso.

Otra batería, esta todavía bien visible, se sitúa hacia la mitad del muro de poniente y permitiría batir el camino de Buñol y el vado de la Segor. Como las demás, tampoco parece apta para defender el propio fuerte. Se edifica sobre las ruinas de la antigua puerta de época feudal, reutilizando las dovelas de la puerta para revestir los derrames de las troneras. Es una batería a la antigua, con cañoneras flanqueadas de grandes merlones, por lo que si corresponde al modelo seguido para la construcción de las otras dos que creemos reconocer, estas habrían sido destruidas al final hasta la base de los parapetos.

La puerta de acceso al recinto superior se traslada a su emplazamiento actual, y se le dota de una rampa y un cuerpo de guardia situado en la única ‘torre’ que queda visible en el recinto, y que es en realidad un reducto para defender la puerta y el camino próximo.

Este acceso no se corresponde con el medieval, que debía estar situado en el mismo flanco y que quizá se conserve bajo tierra. El cambio de emplaza-





miento puede responder a que no quedaba nada del antiguo o a la necesidad de reducir el perímetro defendible del fuerte, como parece lo más probable, con lo que resulta un sistema de compartimentación de defensa llevado al extremo de dejar fuera la batería norte, que quedaría aislada en caso de caer el camino de acceso en manos de un asaltante. Este tipo de reducciones del perímetro se reconocen con frecuencia y parecen responder a la necesidad de concentrar los efectivos disponibles. En el castillo de Alcalá de Xivert, en un proceso paralelo al de Chiva, hemos podido documentar una reducción del perímetro en varias decenas de metros que se hace derribando un lienzo principal para levantarlo de nuevo en una posición más atrasada.



En Chiva parece que se abandona también el área del albacar, puesto que no se ha conservado nada parecido al muro aspillerado y en toda la plataforma situada más allá de la ermita. Sólo aparece un reducto levantado en el extremo sobre la Loma, más pensado para dominar un punto ciego bajo el borde rocoso. La destrucción de la casa del ermitaño y los trabajos de nivelación realizados en 1985 nos priva de saber más de esa zona.

El extremo norte del castillo es una gran proa de mampostería visible desde el pueblo. Durante las guerras Carlistas se emplaza en este ángulo una batería que parece destinada a dominar el pueblo y sus alrededores. Se realizó

derribando una gran y compleja estructura que conservaba muros de época islámica, de la que parecen quedar bastantes restos enterrados. La batería se complementaba con un reducto colgado sobre la muralla, del que apenas quedan los cimientos a pesar de que estaba en pie hace pocos años, y que permitía batir con fusiles la base y los flancos de la mayor parte del lado oeste del recinto. Esta batería parece haber sido destruida hasta la base del parapeto, y sólo una excavación arqueológica pondría aportar alguna información sobre sus características y sobre las ruinas subyacentes.

Para mediados del siglo XIX y probablemente desde mucho antes, la principal puerta de acceso exterior estaba situada muy cerca del camino actual. No sabemos desde cuando existe una entrada en ese punto del castillo. Ya hemos dicho que al parecer en época islámica la puerta estaba situada del lado opuesto del recinto, pero podría haber sido abierta en el marco de las reformas de época feudal y haberse mantenido hasta hoy. Precisamente la reiteración de las reformas del camino ha enmascarado o destruido la traza de las obras más antiguas y, como se ve en las fotografías, el punto concreto de entrega del camino en la plaza ha sufrido reiterados desplazamientos.



En este contexto de reformas se construyó un muro aspillero que, a modo de coracha medieval va directamente desde las proximidades de la puerta, pendiente abajo hasta, presumiblemente, unirse al sistema defensivo que se estaba habilitando en la villa. Este muro, apto para ser defendido por una tropa armada con fusiles y apoyado el flanco derecho en el propio castillo, permitiría dar cobertura a un repliegue desde el pueblo, mantener





las comunicaciones y dificultar operaciones de copado de la posición. Aunque obras tan grandes no son muy frecuentes se ha conservado al menos uno de las mismas características en Cullera, construido en 1838⁴ y que podemos describir porque se conserva en mucho mejor estado que el de Chiva. Consta aquel de un muro tendido entre una escarpa de la montaña en la que se asentaba un fuerte, por el flanco derecho, contaba con al menos dos garitas emplazadas sobre quiebras de la línea, y una puerta para el camino de Valencia. El muro se situó de forma que podía englobar las viviendas del Raval dejando campo despejado delante, con el flanco izquierdo apoyado en el río Júcar, en cuya orilla terminaba la obra. El programa defensivo y los detalles constructivos son perfectamente extrapolables al caso de Chiva, en el que los pocos restos conservados apuntan a una estructura en todo semejante.

Aunque en principio estos muros estarían legalmente protegidos por una interpretación amplia del decreto de 22 de abril de 1949 en tanto que obra defensiva, esta circunstancia no ha servido para mucho, puesto que su deterioro se ha acelerado en los últimos 30 años debido sobre todo a la expansión urbanística en la zona.

No favorece la conservación la circunstancia de que estos elementos se construyen sistemáticamente con técnicas y materiales de baja calidad. En casi todos los ejemplos que hemos podido estudiar personalmente, se documentan técnicas que proceden de la peor albañilería del barroco implementadas con los materiales más heterogéneos y pobres. Entre los morteros domina el de yeso o los bastardos con tan poca cal que parecen de simple barro. No son obras pensadas para durar y parecen levantadas por la propia tropa apenas instruida al efecto o por mano de obra forzada por las circunstancias. Y sin embargo los diseños son en todo adaptados a las directrices de la ingeniería militar, aunque se dirían más preocupadas por preservar las características formales del diseño que la auténtica efectividad y perdurabilidad. A mediados de los años 1990 un investigador dijo haber localizado diversos documentos en un archivo municipal que se relacionarían con las obras de fortificación de la villa en esos años. De esos documentos cabría deducir que las obras habrían sido hechas por contratistas locales que durante los años posteriores estarían pleiteando por el cobro de los servicios. El investigador

.....
4. PILES IBARS, A (1893). *Historia de Cullera*. 3ª ed. Cullera. Ayuntamiento de Cullera. Casa de Cultura, 07/1979. Pág. 494-496.

desapareció de la vida local sin llegar a publicar nada y nunca volvimos a tener noticia de tales documentos, por lo que no podemos más que referir la anécdota como oída.

Sabemos que en Cullera las obras de la villa se financiaron por las arcas municipales y mediante el sistema de contribuciones en metálico y prestaciones en trabajo. Podemos pensar que en Chiva se realizó de forma similar, bajo la dirección de ingenieros militares, circunstancia que está bien documentada en Segorbe y Requena y que en Chiva se apoya en la presencia en 1838 de una compañía del Regimiento de Ingenieros n.º 7⁵, con prestaciones y contribuciones de los vecinos.

Al final, en 1841 se ordena dismantelar las obras principales y volar parte del complejo edificado. No vamos a entrar en las razones estratégicas de esta decisión tomada por el gobierno, que denotaría una grave falta de confianza en la capacidad de mantener la instalación o el territorio bajo control. También es cierto que, si bien la pérdida del castillo habría puesto en grave aprieto a los defensores de la villa, por ser posición tan dominante, en la práctica éste no representó ningún papel destacable en las dos batallas que tienen a Chiva por escenario durante la primera guerra. Esta falta de relevancia de las plazas fuertes en el decurso de la guerra es una tendencia que se viene acentuando al menos desde el siglo XVIII y que tiene su reflejo en la pérdida de valor y definitivo abandono de los grandes fuertes artilleros que pocas décadas antes eran capaces, por si solos, de definir el curso de una guerra. Las guerras Carlistas, con sus peculiaridades y penurias, son el último estertor de las viejas fortalezas, que dejarán de tener relevancia por los cambios tecnológicos y en general de toda la ciencia militar en su evolución hacia las grandes guerras europeas.

Sabemos que la ejecución de las demoliciones causó conmoción entre los vecinos, y especialmente entre los miembros de la milicia local, pero la orden se acató y cumplió. No sabemos exactamente a que partes afectó y en que medida, puesto que existen fotografías antiguas que muestran algunas garitas y parapetos útiles en la zona de la puerta, aunque la puerta misma parece haber desaparecido, o al menos nunca hemos conseguido ver una fotografía o una descripción que la recoja. También se conservan los muros aspillerados y los reductos, porque hemos llegado a jugar en ellos los que éramos niños

.....
5. David Múgica. Op. Cit. Pág. 216.

en los años 60 del siglo pasado y todavía se conserva algún rastro. Entonces ¿cuál fue realmente el alcance de la destrucción? Por lo que queda, parece que alcanzó a las baterías más importantes, a las puertas y tal vez a alguna construcción a prueba de bomba y a las cisternas. O tal vez queden enterradas bajo el aparente llano de la meseta superior muchas más ruinas de las que nos imaginamos y las recientes excavaciones llevadas a cabo, aunque muy limitadas, animan a pensar en ese sentido.

Por lo que hemos oído, todavía en la década de 1940 se realizó algún derribo y aterramiento de las llamadas ‘cambras’ del castillo, que representaban algún peligro. ¿Qué son esas ‘cambras’? ¿Hemos de entender que había espacios abovedados? Y, en ese caso, podría tratarse tanto de cuarteles decimonónicos como los que se conservan en Alpuente, o bien aljibes y otras construcciones medievales. Una vez más, sólo excavaciones arqueológicas extensas y suficientes podrán responder algún día a estas cuestiones y, tal vez, proporcionar nuevos espacios y perspectivas para la lectura y aprovechamiento del lugar.

Las defensas de las guerras del siglo XIX que no fueron directamente destruidas se fueron incorporando al paisaje urbano y en algunos casos se mantuvieron, sin más, como parte de las viviendas o delimitación de parcelas y todavía hoy son visibles, aunque la mayor parte desaparecieron poco a poco, reutilizadas sus piedras o reconquistado su espacio para los usos civiles más tradicionales y son sólo apreciables para la vista más entrenada.





La Guerra Civil de 1936-39

.....

Puesto que de una posición militar se trata, es lógico que sólo tengamos noticias del castillo de guerra en guerra. ¿Qué ocurre en el castillo entre las demoliciones recién descritas y las noticias de la Guerra Civil del siglo XX? Al parecer, sólo se mantiene actividad en el área de la ermita y las construcciones asociadas. El complejo de edificios crece en torno al pequeño templo y alberga diferentes usos, entre los que cabe destacar la presencia de una escuela de infantería que le serviría de pequeña guarnición hasta el cambio de siglo. Durante estos años se construye el aljibe, abandonado hace algunas décadas. Es decir, en contra de la opinión establecida, el aljibe en ruinas que se abre en el borde de la plataforma de la ermita es una construcción moderna, ligada al uso religioso de esa parte del castillo o, como máximo, a las transformaciones realizadas en la fortificación con ocasión de las guerras Carlistas. Existe un gran recinto que parece evocar un corral para ganado y la casa de los guardeses, probablemente a partir de instalaciones preexistentes adosadas a la iglesia. Todo esto quedaría arrasado en la década de 1980 por iniciativa del obispado de Valencia y no tenemos noticias de cuando se construyó o que funciones podría albergar.

En 1937 se instala un puesto de observación de la defensa antiaérea. Desconocemos las características de este puesto, aunque algunas personas nos comentaron la presencia de un ecolocalizador, aparato antecesor del radar que se incorporó a la defensa de Valencia y sus aeródromos militares hacia 1937 y cuya presencia habría motivado el ametrallamiento y bombardeo últimos del castillo. No tenemos documentos que permitan confirmar estos informes. De este momento sólo se conserva un pequeño refugio construido





bajo las murallas en el que apenas cabrían tres o cuatro personas. Tampoco podemos establecer que partes fueron afectadas por la guerra, puesto que en las fotografías conservadas no es fácil advertir diferencias significativas antes o después de estos años.

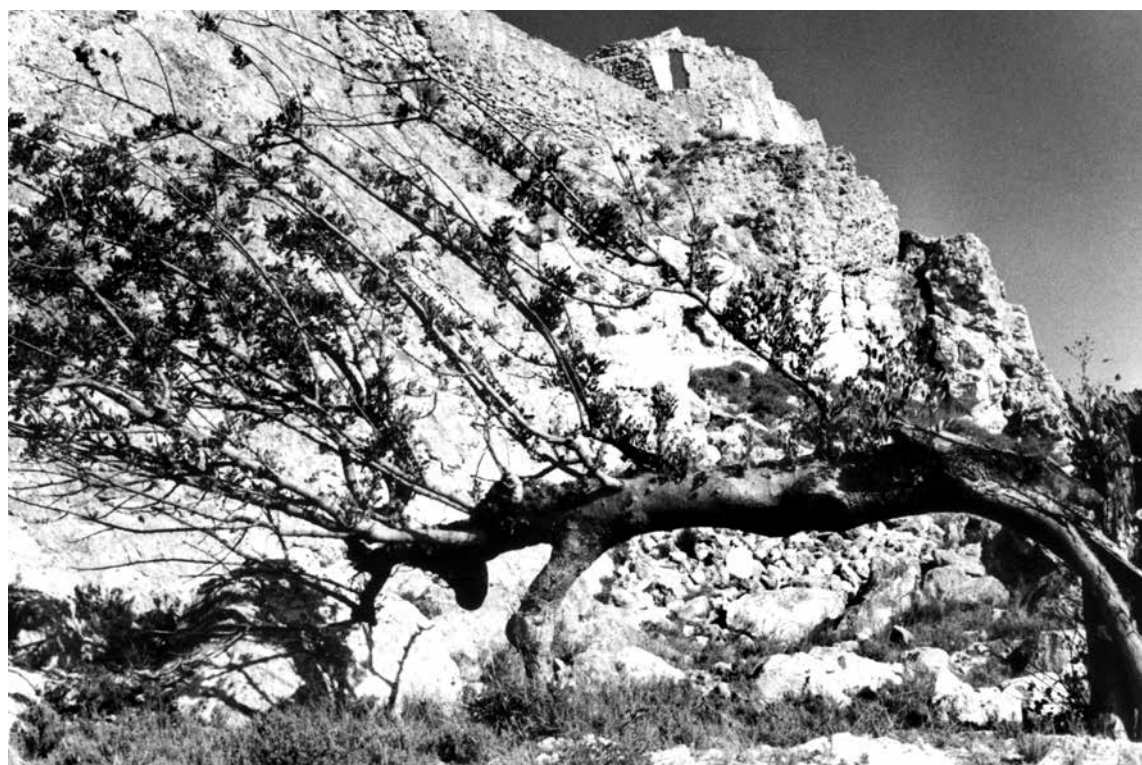
Después de la guerra se rellenaron de escombros las antedichas ‘cambras’ para lo que se construyó el camino por el que ahora nos movemos, por encima de un muro que unía el recinto interior y el exterior por la puerta.

En la década de 1950 se reconstruyó la fachada de la iglesia y la torre campanario en su forma actual y se amplió y niveló la explanada de la ermita. Para realizar esta ampliación se construyó un gran muro terraza rellenado por escombros de las ruinas del castillo, que se estribó en parte en las murallas de diversa épocas que cierran ese lado, y de las que todavía es visible la base de un parapeto con aspilleras y restos de una garita.

La transformación más importante por lo que afecta a la lectura del castillo, es la construcción de la carretera de acceso que se utiliza actualmente, puesto que afectó a toda la primera línea defensiva por debajo de la muralla y supuso la pérdida definitiva del emplazamiento de la puerta principal. Al menos desde el siglo XVIII y quizá desde época feudal, el camino principal discurría entre tres y cuatro metros más abajo, donde todavía es parcialmente visible, y entregaba a la puerta de la fortaleza que debía estar situada debajo del muro de la terraza actual. La ampliación de la plataforma de la ermita obligó a recrecer el camino y a construir la rampa empinada que remata la ascensión y enmascaró o arrasó todo el sistema defensivo que debía dotar esa parte clave de la fortaleza. Que sepamos, no se conservan planos o fotografías de documentación de la obra, que podrían aportar datos interesantes sobre estos elementos desaparecidos.

En una fecha del siglo XX que no hemos podido precisar se construyó una casa en el interior del recinto principal, apoyada en el muro medial que divide la plataforma superior. Esta vivienda se ha ido deteriorando progresivamente no siendo en la actualidad más que una ruina que ha terminado por integrarse en el paisaje del entorno. Sólo podemos decir que no hay ningún rastro de que esta casa formara parte de las construcciones levantadas durante las guerras carlistas o de que hubiese algo parecido en ese mismo lugar antes de su construcción. Aunque hemos oído diferentes anécdotas y versiones sobre el origen de esta construcción, hemos de admitir que su historia no tiene nada de misteriosa, ya que se debió a la iniciativa de un particular, aunque





notable del pueblo, el que asistido por razones de salud trataba de dotarse de una segunda residencia en terrenos de titularidad dudosa.

Y es precisamente el tema de la titularidad de la propiedad del recinto del castillo el que pasa a ser un asunto importante durante el siglo XX. Éste había llegado al dominio público a mediados del siglo XIX¹, como una consecuencia más de los procesos de descomposición del antiguo régimen. Pero, perdido el valor militar y con escasas posibilidades de convertirse en un espacio utilizable, al contrario de lo que ocurre con el convento franciscano, transformado en teatro y usos públicos diversos, el castillo termina por convertirse en un área más de cultivo y pasto, bajo la titularidad del Común.

Hasta pocos años después de la Guerra Civil se mantiene esta situación, en la que la propiedad comunal había ido derivando en la apropiación progresiva² (27) por cultivadores de los alrededores y la propia plataforma del castillo. Hemos de entender que esta práctica estaba en desuso en el interior del recinto delimitado por las murallas, entre otras cosas por que los suelos producidos por los materiales de derribo de estas construcciones son tremendamente alcalinos, pedregosos y áridos, lo que los hace poco apetecibles para cualquier agricultor bien informado, aunque todavía eran visibles hace pocos años algunos tocones de almendros raquíuticos y algarrobos.

.....
1. Verdet Gomez, Federico (2000). *La Baronía de Chiva*. 1ª ed., 1ª imp. 05/2000 Rialla Editores, S.A. Pag. 320-321

2. O quizá enajenación o venta, no está claro en la documentación que conocemos, que no es mucha. Aunque por lo que vamos a contar a continuación lo más verosímil es que se hubiese consolidado una situación de hecho por caída en desuso de prácticas comunales como la dula, entre otras razones.



Perspectivas de futuro

.....

En la década de 1960 se construyeron dos grandes depósitos de agua semienterrados en el albacar, detrás de la ermita para que no se vieran durante las celebraciones y algazaras, por necesidad o por desidia se arrasó casi toda la muralla del albacar sin tan siquiera un plano. La construcción de esta infraestructura de dudosa utilidad no es la última agresión consciente, puesto que en la década de 1980 se arrasó con maquinaria pesada lo que quedaba del albacar y las edificaciones en torno a la ermita para la construcción de un centro religioso. Con la legislación vigente en ambas ocasiones, estas actuaciones eran ilegales, entre otras consideraciones, y de hecho fue la ley de 1985 la que sirvió de base para la paralización de las actuaciones, paralización que hubo de venir de la Consellería de Cultura y Educación, que no del Ayuntamiento. Tampoco merece mejor calificación la construcción de un chalet en la calle Ermita número 2 y ni más ni menos que de iniciativa municipal, adosado al muro isabelino y a las murallas, iniciativa que además puede servir de precedente, excusa y razón para justificar otras actuaciones igual de moderadas por parte de promotores privados u otro todavía más increíble si no fuera por que es cierto y verdadero, situado dentro del recinto, junto a la ermita, en zona no urbanizable de protección especial.

A pesar de que en las condiciones edáficas del recinto apenas se desarrolla más que el tomillar y algunas gramíneas, en la década de 1960 se decidió plantar algunas decenas de pinos que habrían de arraigar y hoy forman parte de la imagen de la vieja fortaleza. Hemos de recordar que en los castillos de montaña valencianos no hay arbolado. No se trata de palacios ajardinados ni de huertos, entre otras cosas porque no están pensados para el estable-

cimiento permanente, sino sólo para tiempos de guerra. Además, en el terreno circundante se evita la proliferación de cualquier tipo de vegetación que pudiera llegar a servir de refugio a un hipotético visitante indeseado. Y sin embargo, a lo largo del siglo XX se repite el recurso de la plantación de arbolado, especialmente *pinus halepensis*, en una gran cantidad de castillos, seguramente porque forman parte del monte público que también se intenta repoblar con especies maderables de crecimiento rápido.

Estas masas arboladas constituyen un ejemplo magnífico del tipo de problemática a la que debería enfrentarse cualquier intervención ambiciosa y de alcance:

Todos los que trabajamos alrededor del patrimonio cultural inmueble sabemos por experiencia que estos pinares son perfectamente incompatibles con las ruinas enterradas, puesto que sus raíces tienen gran poder de penetración y son capaces de desmontar en pocas décadas grandes obras de mampostería hasta hacer irreconocible la estructura original. Sin embargo, no podemos obviar el valor paisajístico y de imaginario colectivo que han incorporado a las viejas ruinas.

Visto un poco de lejos, resulta curioso como funciona esto del imaginario colectivo, que por cierto nutre a esa otra entelequia denominada valor paisajístico. Pero ciñámonos al tema del arbolado: tenemos pinos como el que preside –y arrasa en parte– el vecino castillo de Macastre o el famoso torrelló del Pí en Gandia, por poner sólo dos ejemplos de los varios que conozco profesionalmente. Cualquier vecino de ambas localidades atestiguará que el árbol en cuestión forma parte del monumento de toda la vida, y además habrá una sorprendente cantidad de interlocutores que afirmarán que algún pariente suyo tuvo que ver con la plantación. Normalmente un abuelo, casi siempre ya fallecido.

Así pues, si lo plantó un abuelo propio, a lo sumo toda la vida se resume en tres generaciones, perspectiva temporal que es interesante tener en cuenta porque se extiende y afecta a una gran parte de esa imagen colectiva que se tiene de los monumentos o ruinas emblemáticas.

Y, sin embargo, esa perspectiva temporal forma parte del patrimonio colectivo, por muy limitada que pueda parecernos a los que nos considerarnos profesionales del tema, y como tal debe ser valorada, sopesada y tenida en cuenta como un factor más cuando se trata de abordar el proyecto de intervención en un edificio. Por muchas razones esta sensibilidad es muy importante y no puede ni debe ser ignorada.

También es necesario y posible un cierto grado de arrojo y desenvoltura, porque la cortedad de la perspectiva temporal paisajística juega a favor de la intervención: la obra terminará por integrarse en el imaginario colectivo en un tiempo también sorprendentemente más corto del esperado. A ese respecto y sin ánimo de entrar en cuitas que no vienen al caso, recuérdese el caso del teatro romano de Sagunto, donde una intervención más que polémica precisamente por lo arriesgada y chocante en la memoria visual de las gentes¹ es hoy, a penas 20 años después, vindicada por gran parte de los mismos vecinos que, cargados seguramente de razón, la rechazaron en su momento.

Ojo, no estamos planteando la erradicación completa del arbolado que existe dentro o en el entorno del castillo, como tampoco plantearíamos una repristinación de sus murallas o el restablecimiento de una guarnición permanente. El arbolado, por muy anacrónico o incorrecto que sea desde el punto de vista conservacionista, es resultado del devenir histórico del edificio y, como tal, es un asunto que debe abordarse desde una perspectiva técnica más amplia: así, probablemente en el albacar no afecte a ningún elemento esencial o los daños puedan contenerse o delimitarse, mientras que en el castrum deberán estudiarse ejemplar a ejemplar y, tal vez, investigar especies alternativas más compatibles, después de establecer las zonas adecuadas tras el estudio arqueológico. Pero también esa cuestión de la memoria colectiva y el de los imaginarios es un asunto que debe enfrentarse desde una perspectiva política, como en el resto del asunto, pensando en el medio y largo plazo, con prudencia, generosidad y perspectiva.

En el castillo, como en todos los conjuntos monumentales, se entrecruzan un buen conjunto de disciplinas: el urbanismo en la necesidad de tratar la interrelación entre la cosa y su entorno edificado, la movilidad, la permeabilidad al tráfico. La arquitectura y la arqueología, que debe establecer los criterios de intervención, los medios técnicos, el diálogo entre la ruina y el uso, las prioridades de conservación y los sacrificios debidos y admisibles en aras a la conservación de las partes fundamentales, a la claridad expositiva, la accesibilidad, etc. Los profesionales de la historia, que deberán aplicarse en comprender, explicar y difundir, convirtiendo un hito del paisaje en un objeto formativo de la propia identidad, poniendo letra a la música elaborada

.....
1. Memoria que, de hecho, integraban en el conjunto monumental el hueco de una cantera, alrededor de un tercio de los cimientos de las gradas romanas, partes de dos restauraciones más que discutibles e inacabadas y un escenario inutilizable construido con bloques de cemento, pero memoria colectiva al fin.

por arquitectos y arqueólogos, y seguramente otros más que no viene al caso mencionar².

Estas disciplinas están sometidas a una constelación de competencias: las administraciones públicas en sus vertientes local, autonómica y estatal, con legislaciones y modos de hacer a veces contradictorios

Disciplinas científicas y competencias legales interactúan en un complejo de intereses, puesto que la montaña del castillo forma parte de un territorio que desde hace años ha dejado de ser parte del paisaje para convertirse en un entorno urbanístico de gran atractivo para los promotores, que sólo se ha 'salvado' hasta el momento y parcialmente, por prudencia ante una cierta sensación de inseguridad jurídica que ha retenido a los más cautos y dejado hueco a los promotores más arriesgados y que creían disponer de suficiente compañía en su peregrinar por los despachos de las administraciones en la defensa de lo suyo.

Frente a ellos, y yo diría que frente a todos los anteriores, los intereses del común, de la mayoría, que según la Constitución y la Historia son los únicos propietarios legítimos, para bien o para mal, del objeto complejo que venimos denominando machaconamente el castillo: El Pueblo, cuyos intereses están –teóricamente por lo menos– tutelados por las diferentes administraciones públicas. Y esa tutela se ejerce a través del aparato legislativo, del conjunto de leyes que desde 1932 se viene acumulando en la definición de la defensa del Patrimonio Cultural, aunque por entonces se llamaran Monumentos Históricos, luego Monumentos Nacionales y más recientemente Bienes de Interés Cultural.

La legislación es una maraña que, para los que no entendemos, lo que equivale a decir para una gran mayoría de la población, es de tal complejidad que parece concebida para uso y disfrute de aquel que habita los juzgados y sus ecosistemas: pleitos tengas y los ganes es una maldición, aunque no lo parezca, que entenderán quienes hayan intentado ejercer sus derechos en un tribunal

.....
2. Para profundizar en la problemática de la gestión del patrimonio cultural y especialmente del arqueológico, es muy interesante la consulta de la bibliografía siguiente:

Artís i Mercader, Mireia ; Boada i Juncà, Martí ; Ballart Hernández, Josep (1999). *Gestió del patrimoni històric: (Humanitats)*. 1ª ed., 1ª imp. 09/1999. Editorial UOC, S.L.

Ballart Hernández, Josep (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico : valor y uso*. 1ª ed., 2ª imp. 01/1997 / Imp. 07/2002. Editorial Ariel, S.A.

Ballart Hernández, Josep ; Tresserras Juan, Jordi (2005). *Gestión del patrimonio cultural*. 1ª. ed. , 2ª. imp. 01/2005. Editorial Ariel, S.A.

frente a un rival más poderoso o mejor relacionado, que tanto da. Y en las cosas del Patrimonio Cultural, la parte débil es, aquí también, la popular.

Naturalmente, existen un conjunto de normas que no tenemos empacho en citar³, todas ellas válidas y vigentes, que a veces se aplican y a veces no, a veces con rigor y a veces con lasitud. Porque, en definitiva, cómo, cuándo y con qué fines deberán aplicarse las sesudas reflexiones de los técnicos en las diferentes disciplinas, cómo se administrarán las facultades y recursos legales, de qué modo y de qué lado se resolverán los conflictos que surgirán –no lo dudemos– con los legítimos intereses de propietarios y promotores, o qué se hará de las diferentes sensibilidades de los ciudadanos es, al final, asunto de políticos: ese es su trabajo en lo que toca al patrimonio. Y como en un sistema democrático nos movemos, ese trabajo debe ser la expresión de un mandato popular, puesto que:

*Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio*⁴.

Y también:

*El patrimonio cultural valenciano es una de las principales señas de identidad del pueblo valenciano y el testimonio de su contribución a la cultura universal. Los bienes que lo integran constituyen un legado patrimonial de inapreciable valor, cuya conservación y enriquecimiento corresponde a todos los valencianos y especialmente a las instituciones y los poderes públicos que lo representan*⁵.

Y, más de cerca, pero más difuso, las obsoletas normas subsidiarias de 1983 todavía en vigor, reconocen entre las Zonas de protección arqueológica del término municipal de Chiva [las] Murallas del castillo. Aunque no definen cual debe ser esa protección o a que área concreta se debe aplicar y no se define un entorno.

En la práctica, la situación normativa actual permitiría a un promotor avezado la construcción de casi cualquier cosa literalmente pegada a las mu-

.....
3. Colección legislativa básica para quienes quieran hacer los deberes en la cuestión del Patrimonio:

Ley Decreto de 22 de abril de 1949 sobre castillos y recintos amurallados. Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español. Ley 4/98, de la Generalitat Valenciana, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano. DOGV 3267, de 178/06/98. Ley 7/2004, de la Generalitat Valenciana, de modificación de la Ley 4/98.

4. Artículo 46 de la Constitución Española de 1978.

5. Preámbulo de la Ley 4/1998 de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.



rallas del castillo, con sólo seguir un protocolo de actuación arqueológica que yo no dudaría en calificar de mero trámite administrativo. Si no se ha hecho todavía es porque a nadie se le ha ocurrido, cosa que dudo porque cerca ha estado, y por que sólo hay que ver en el registro de la propiedad la titularidad de las parcelas más apetecibles, o por prudencia de los administradores ante el coste político que calculan tendría una operación urbanística demasiado agresiva en un espacio que todavía hoy es emblemático. Será que la presión ciudadana, sea potencial o virtual, cuenta algunas veces se vaya a traducir en votos o no.

Pero tampoco interesa que el castillo se convierta en la parte de atrás de un barrio residencial, estrangulado en una parcela exigua en la que a medio plazo no podrá desarrollarse actividad alguna que pudiera molestar a los nuevos vecinos. La delimitación del entorno de protección presenta problemas legales, es insuficiente incluso para los criterios arquitectónicos con que se realizó y deja fuera de normativa una parte del monte del castillo que contiene los restos del

antiguo despoblado. La solución pasaría por rectificar estos problemas replanteando la delimitación con un criterio más riguroso, pero tal como está la cuestión urbanística, empezar ese viaje puede conducir a cualquier puerto. Quizá el asunto se esté estudiando en ese PGOU que nunca termina su singladura, no lo se. Lo cierto es que el Plan General que se frustró hace dos legislaturas, preveía un recurso interesante que solucionaría las limitaciones reglamentarias de una forma que, entiendo, definitiva: en ese documento se establecían mecanismos compensatorios para que el suelo afectado por el castillo y otros elementos del Patrimonio local fueran incorporándose a dominio público sin llegar a procedimientos expropiatorios. Desconozco en que situación de tramitación se encuentra el nuevo instrumento urbanístico y si contemplará previsiones en este sentido, pero sabemos que recursos existen y que no dependen exclusivamente del presupuesto municipal.

En plena convalecencia de la fiebre del oro inmobiliario es posible que haya llegado el momento de recuperar la serenidad y el sentido común lo suficiente como para abrir un período de reflexión: adonde queremos ir y, sobre todo, que precio estamos dispuestos a pagar por el viaje. Un monumento quizá se antoje poco motivo para abrir este debate, pero el castillo, situado en medio del fuego cruzado recalificador y cortoplacista, necesita que ese debate se produzca.

El decreto de 22 de abril de 1949, promulgado poco antes de la era desarrollista, respondía a criterios conservacionistas de los valores históricos y culturales. Quizá si se hubiese redactado en la década de 1960 habría incidido más en los aspectos divulgativos –turísticos, no nos vamos a engañar– pero seguramente no habría sido menos restrictivo. El problema es que ni las leyes anteriores a la Constitución de 1978, ni la de 1985, ni la autonómica de 1998 pasan de enunciar unos principios genéricos a la espera de los desarrollos reglamentarios que nunca llegan. Si ya es raro que las leyes se cumplan cuando no van en sintonía con los intereses económicos de los poderosos, más difícil es que sirvan para algo cuando se trata de normas vagas, genéricas y abiertas a un amplio margen interpretativo.

Sólo si el Ayuntamiento, respaldado por la Consellería, toma consciencia de su capacidad normativa y de su poder real en el proceso de conservación y gestión del castillo o de cualquier otro de nuestros “monumentos” será posible esa conservación dentro de parámetros aceptables.

Por los años en que yo obtenía mi licenciatura en Geografía e Historia y justo empezaba a definir una vocación hacia una profesión que apenas existía

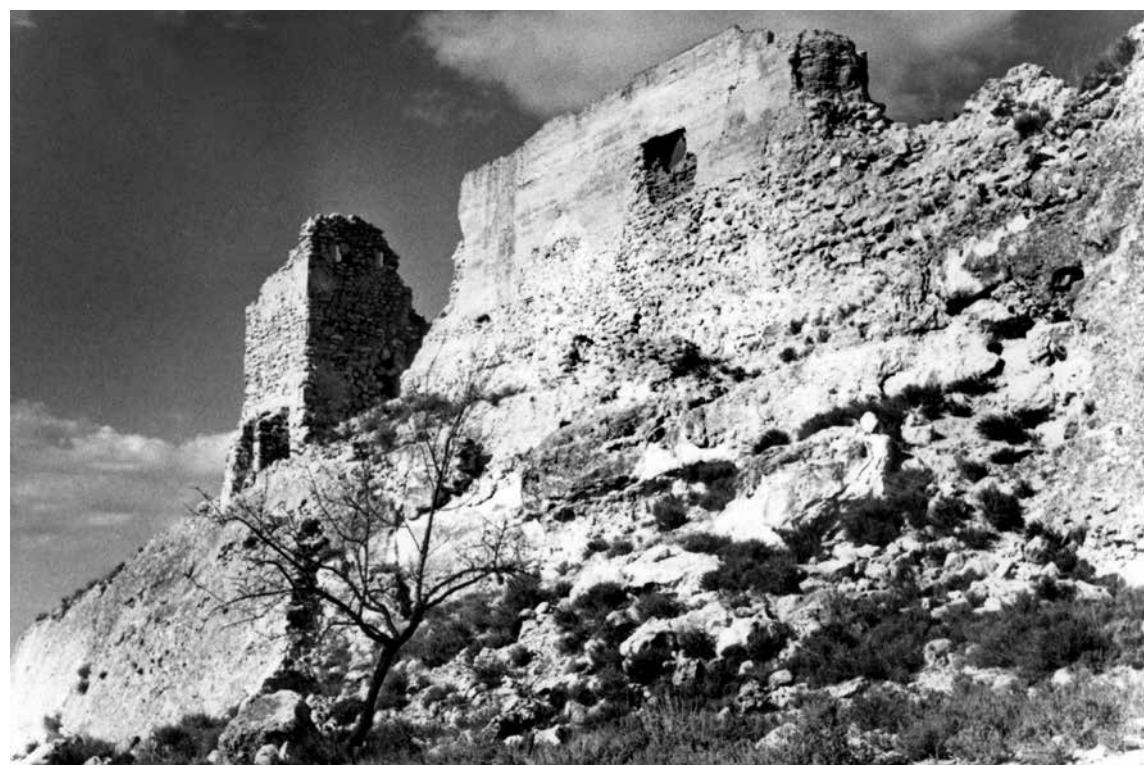
por entonces, se me propuso desde algún grupo político al que había estado vinculado que redactara una propuesta de “restauración del castillo”. Con ocasión de la redacción de este libro me tropecé con las notas del borrador que redacté y que nunca llegó a figurar en programa alguno. En esas notas, haciendo gala de una prudencia que hoy me sorprende dada la bisonñez de recién titulado que ostentaba por entonces, venía a decir que la “restauración del castillo de Chiva” era, en esos términos, un proyecto irrealizable y poco realista, no sólo por hallarse muy lejos de las capacidades financieras del pueblo en la década de los ochenta, sino en cierto modo insensata desde el punto de vista programático, dado el planteamiento de lo que entendían por restauración mis interlocutores de aquellos años.

En el fondo han cambiado poco las circunstancias: el monumento está más deteriorado, la economía ha ido y venido, aunque seguramente la capacidad financiera del pueblo es más sólida, etcétera. Y sin embargo, hoy volvería a tomar la misma postura ante un planteamiento similar.

Todos los responsables municipales a los que he conocido, sin excepción, han visto en el castillo más un problema que una oportunidad; seguramente porque ése es el sentir común de la mayoría de los ciudadanos. Otra parte de los ciudadanos, seguramente una minoría entre la que me cuento, parece que entendemos la intervención en el monumento más como un objetivo en sí que como un medio, y de ese modo nunca llegamos a un terreno común en el que trabajar.

Nadie en los gobiernos municipales democráticos ha hecho apenas nada por el castillo, a excepción, quizás de Miguel Esteve al frente de la corporación que en la década de 1980 deshizo el entuerto de la propiedad. Sin embargo, la incoación del expediente como Bien de Interés Cultural –el instrumento básico para la protección legal del conjunto– se hizo a instancias de la Consellería y de espaldas, si no con la oposición empecinada, de esa misma corporación, lo que causó deficiencias y problemas que todavía hoy se arrastran. De hecho, sigue pendiente la definición del Plan Especial sin el cual la declaración de Bien de Interés Cultural no pasa de proclama vacía de contenido y esa falta de reglamentación permite una manga ancha urbanística de previsibles consecuencias.

Es cierto que la valorización del patrimonio cultural puede ser una oportunidad, pero sólo es una necesidad cuando otras necesidades perentorias están cubiertas. Lo que equivale a decir que la conservación y valorización del







patrimonio cultural es una posibilidad sólo accesible a las sociedades opulentas ¿lo es la nuestra?

Para la generación anterior a la mía, la conservación del Patrimonio Cultural era una posibilidad remota, sólo explicable en el caso de los monumentos más significativos y prestigiados⁶, los edificios viejos sólo eran el símbolo del atraso atávico del país y como tal, sólo algo que todavía no había sido tocado por el hálito del progreso. Sólo los forasteros, en su calidad de turistas –vean el sentido etimológico de la palabra– y presuntos eruditos, solían apreciar los vetustos vestigios del pasado. En el fondo seguimos así: nada se adquiere, protege o estudia por su valor en sí, de forma que Bien de Interés Cultural podría transcribirse en nuestras tierras por Bien de Interés Turístico, lo que sería mucho más acorde con la realidad y nos ahorraría muchos malentendidos y dolores de cabeza.

Las inversiones públicas no buscan potenciar el valor cultural. Sólo un pretendido interés turístico de lo más ramplón es el objetivo que se esconde en la mayoría de las actuaciones, bajo la pátina de la puesta en valor y la adaptación al uso y de ahí muchas frustraciones tanto por parte de los conservacionistas como por parte de los turísticos. Simplificando mucho la cuestión: un monumento no hace el turismo como una carretera no presuppone el tráfico. Si se interviene en patrimonio para conseguir unas plusvalías a corto plazo, se va muy desencaminado, porque los retornos en materia de inversión en turismo son extremadamente difíciles de evaluar, tanto como fácilmente manipulables: ¿alguien puede presentar algún resultado verificable de las inversiones realizadas en torno al cacareado PAT⁷ de mediados de la década pasada?

Si, además, estas inversiones se hacen buscando réditos electorales del aspirante a político notorio de turno, que vislumbra en el patrimonio cultural una oportunidad personal o de partido, vamos todavía peor: se restaura la muralla que más se ve desde el camino en una intervención cosmética de caducidad cuatrienal, no la que necesita de intervención que, mientras tanto, se cae a pedazos a razón de varios metros cúbicos por año.

¿Es que no se puede plantear una inversión pública de envergadura sin

6. Sin embargo, en plena crisis de la más cruda posguerra, se proyectaron y ejecutaron una gran cantidad de intervenciones, la mayoría ligadas a la restitución de edificios de culto católico, pero no sólo, como atestiguan los trabajos del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones ya desde 1938.

7. Plan de Actuación Turística de la Comarca.

rendir tributo al tótem del Turismo? Vistos los hechos comarcanos, se diría que no. Vistos los locales, ni siquiera eso, se quedan en fotografía de campaña electoral.

Manuel Mora tenía una enorme sensibilidad y vocación hacia la conservación del Patrimonio Cultural. Me consta porque lo compartíamos, como compartimos la constante frustración de apreciar la palpable desidia de los gobiernos municipales, al ver la carga del disgusto que producía siempre la menor reivindicación que cabía hacer sobre el estado del castillo, de las murallas o de la Torreta.

Aun así, cada cuatro años, en algunos programas electorales figura el castillo o la torreta, en tono menor, genérico, no producto del realismo que desde mi bisoñez planteaba a los compañeros, sino tintado del peor pragmatismo cortoplacista y electoralista que tan mala fama da a la política.

¿Es que no es posible que el castillo llegue a ser un equipamiento ciudadano más, diseñado y ejecutado de forma compatible con las ruinas y su carácter histórico? Pues a lo que se ve, parece que no.



- CHIVA - EI



Castillo



Créditos fotográficos
.....



Portada: Una de las torres del albacar, la que mejor se conservaba hasta la construcción de los depósitos de agua en 1967. Se distinguen seis hiladas de tapias, seguramente toda la altura del cuerpo, más un tramo de la coronación, sin las almenas. Foto de Mora Yuste, año 1966.



Pág. 4: Una perspectiva del cerro del castillo desde la carretera de Cheste, con el barrio de la cuesta del castillo antes de los cambios producidos por la construcción del desvío de la antigua N-III. El camino que aún se aprecia serpenteando entre cipreses se abandonaría como consecuencia de la ampliación de la plataforma de la ermita y la construcción de la nueva torre. Foto anónima, sin fecha.



Pág. 6: Es la misma torre de la portada desde otro ángulo. Foto de Mora Yuste, año 1966.



Pág. 8-9: Perspectiva del pueblo desde el castillo. Un paisaje urbano compacto, sólo estirado a lo largo de las carreteras y con pocos edificios altos. Los muros que se aprecian a la izquierda, en primer término, han desaparecido. A la derecha todavía puede verse la tapia defensiva a lo largo de la carretera de Cheste. Foto de Francisco Gimeno, sin fecha.



Pág. 10: Caponera construida durante las guerras carlistas para ayudar a proteger la puerta del nuevo recinto y batir los flancos próximos. Es la única que se conserva de las tres que se construyeron de parecida tipología. Foto de Mora Yuste, año 1988.



Pág. 12: Restos de una de las baterías del siglo XIX, construida sobre la puerta medieval del recinto principal. Foto de Mora Yuste, año 1988.



Pág. 14: Ángulo oeste de la muralla del albacar, en el que se alojaba la puerta exterior del recinto. El muro de mampostería de la derecha es el que soporta el camino de acceso de época islámica. Foto Mora Yuste, año 1988.



Pág. 18: La celosía vista desde la parte posterior de la ermita. El paisaje es de matorral, con un solitario pino crecido en los adarves. El pinar actual se introdujo en la década de 1970 siguiendo la discutible moda de la época. Foto de Mora Yuste, año 1966.



Pág. 21: La construcción de los depósitos de agua en 1967, hoy infrautilizados, supuso el mayor atentado no bélico sufrido por la fortaleza. Aún puede verse la casa de los guardeses, destruida en la década siguiente. Foto de Mora Yuste, año 1967.



Pág. 22: Refuerzos de la plataforma de roca que soporta parte del adarve medieval, sitio en el que la tradición señala la aparición de la Virgen del Castillo. Foto de Mora Yuste, año 1988.



Pág. 26: En primer término, la cicatriz del desvío. Ya en la muralla, a la izquierda, todavía puede verse una de las caponeras destruidas. Foto de Mora Yuste, año 1966.



Págs. 28-29: Perspectiva de la celosía desde la torre de la ermita. La configuración es muy próxima a la que debió quedar poco después de la Guerra Civil. Foto de Francisco Gimeno, año 1949.



Pág. 30A: Cueva de la cantera de Cano en la que aparecieron los restos arqueológicos eneolíticos conocidos como “covacha sepulcral de la ladera del castillo”. Foto de Francisco Gimeno, año 1957.



Pág. 30B: Arco cegado que puede verse en el lado oeste de la muralla del recinto principal. Debió de formar parte del sistema de acceso a los adarves del antemuro, que han desaparecido por los continuos derrumbes que sufre esa parte de la fortaleza. Foto de Mora Yuste, año 1988.



Pág. 35: Muros de las guerras carlistas levantados en la celosía. El pinar se asienta sobre los rellenos que cubren las ruinas de el que debió ser el sector palaciego de la fortaleza en época de los Entença. Foto de Paco Blay, año 1996.



Pág. 36: Parte que resta de la puerta medieval de acceso a la celosía, cegada por la construcción de una batería en el siglo XIX. Foto de Paco Blay, año 1998.



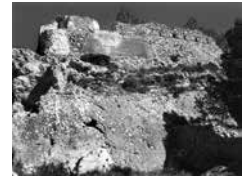
Pág. 40: Bolaños. Proyectiles de piedra para la artillería neurobalística medieval. Foto de Miguel Mora, año 1996.



Págs. 42-43: Parte de la cerca urbana de 1838 y muralla medieval en el tramo que se conserva en el barranco. Foto de Mora Yuste, año 1971.



Pág. 48: Aspillera característica de los parapetos fusileros contruidos durante las guerras carlistas. Foto de Mora Yuste, año 1988.



Pág. 52: Encuentro del muro del albacar –a la derecha– y el recinto principal. Encima, las obras del siglo XIX integran parte de las fábricas medievales. Foto de Mora Yuste, año 1988.



Págs. 54-55: Desde el Brazo Alto, esta perspectiva del pueblo de calidad fotográfica excepcional, es un poemario de pasados perdidos: La huerta, la torre de la iglesia de San Miguel, la línea armoniosa y compacta del horizonte urbano, el muro aspillero decimonónico, el perfil de la ermita. El castillo que se recorta contra el cielo, sin embargo, dista poco de el que hoy podemos reconocer. Foto de Hnos. Peris, año 1910.



Pág. 56: Restos de la caponera decimonónica situada sobre la muralla oeste y hoy desaparecida. Foto de Mora Yuste, año 1966.



Pág. 57: Dominando el cerro el edificio de la ermita y anexos. A media ladera, se conserva bastante completo el muro parapeto construido en 1838 para unir las defensas del castillo con las de la villa. Foto de Hnos. Peris, año 1910.



Págs. 58-59: El último tramo del camino de acceso al recinto antes de la ampliación de la plataforma de la ermita. Aunque la puerta que controlaba este acceso ya ha desaparecido se conserva una garita y todo el muro aspillero de las defensas decimonónicas que completaban las defensas de la puerta. Foto anónima, sin fecha.



Pág. 63: El complejo de la ermita poco antes la demolición de la casa de los guardeses. Foto de Mora Yuste, año 1966.



Pág. 64: Rosca de ladrillo de la bóveda que cubre el aljibe construido bajo la plataforma de la ermita, probablemente a la vez que ésta. Foto de Mora Yuste, año 1988.



Pág. 66 67: Perspectiva de la villa y del acceso al castillo desde la ermita. Las defensas se conservaban, aunque sea como parte de la plataforma de la ermita. Estos elementos, junto con el muro parapeto de la izquierda desaparecerían a mediados del siglo XX con ocasión de la ampliación y reforma del camino de acceso, el campanario y otras servidumbres de la motorización del culto. Foto de Hnos. Peris, sin fecha.



Pág. 69: Panorámica del camino de acceso y los muros que defienden el flanco izquierdo. Estos muros desaparecieron con la ampliación del camino de acceso en los años 1950. También puede verse como todavía se cultivaba parte del viejo recinto militar. Foto de Hnos. Peris, sin fecha.



Pág. 70: Esta lírica fotografía recoge uno de los algarrobos ya abandonados del espacio inmediato a la muralla de poniente. Sobre el se aprecia la batería y los restos de un cubo de flanqueo del antemuro, seguramente derribado para evitar partes ciegas a esa misma batería. La escarpa de la izquierda ya no existe, la primera en caer del tramo que más rápido se deteriora. Foto de Mora Yuste, año 1966.



Pág. 72: Construidos en 1967, los depósitos de agua constituyen un sacrificio del Patrimonio al Progreso, ídolo ingrato que ahora los ha dejado atrás. Foto de Mora Yuste, año 1967.



Pág. 78: La caponera que defendía el extremo noroeste del recinto, asentada sobre los adarves medievales. Esta la hemos ido destruyendo piedra a piedra el mocerío y la incuria populares. Foto de Francisco Gimeno, año 1953.



Pág. 81: Otra perspectiva de la caponera y muralla occidental. Aquí con el enorme desconchón de la escarpa que definía el antemuro y sus adarves. Foto de Mora Yuste, año 1966.



Págs. 82-83: Una perspectiva desde el campanario de la iglesia parroquial en la década de 1950. La ladera del castillo con los primeros chalets situados a lo largo del azagador conviviendo con pajares y corrales. La torre campanario de la ermita que define el perfil desde esa época y los viejos garroferales que aún dominaban el paisaje del cerro. En el castillo, a la derecha se ve una imponente caponera de la que hoy apenas si quedan los cimientos. Foto de Francisco Gimeno, año 1958.

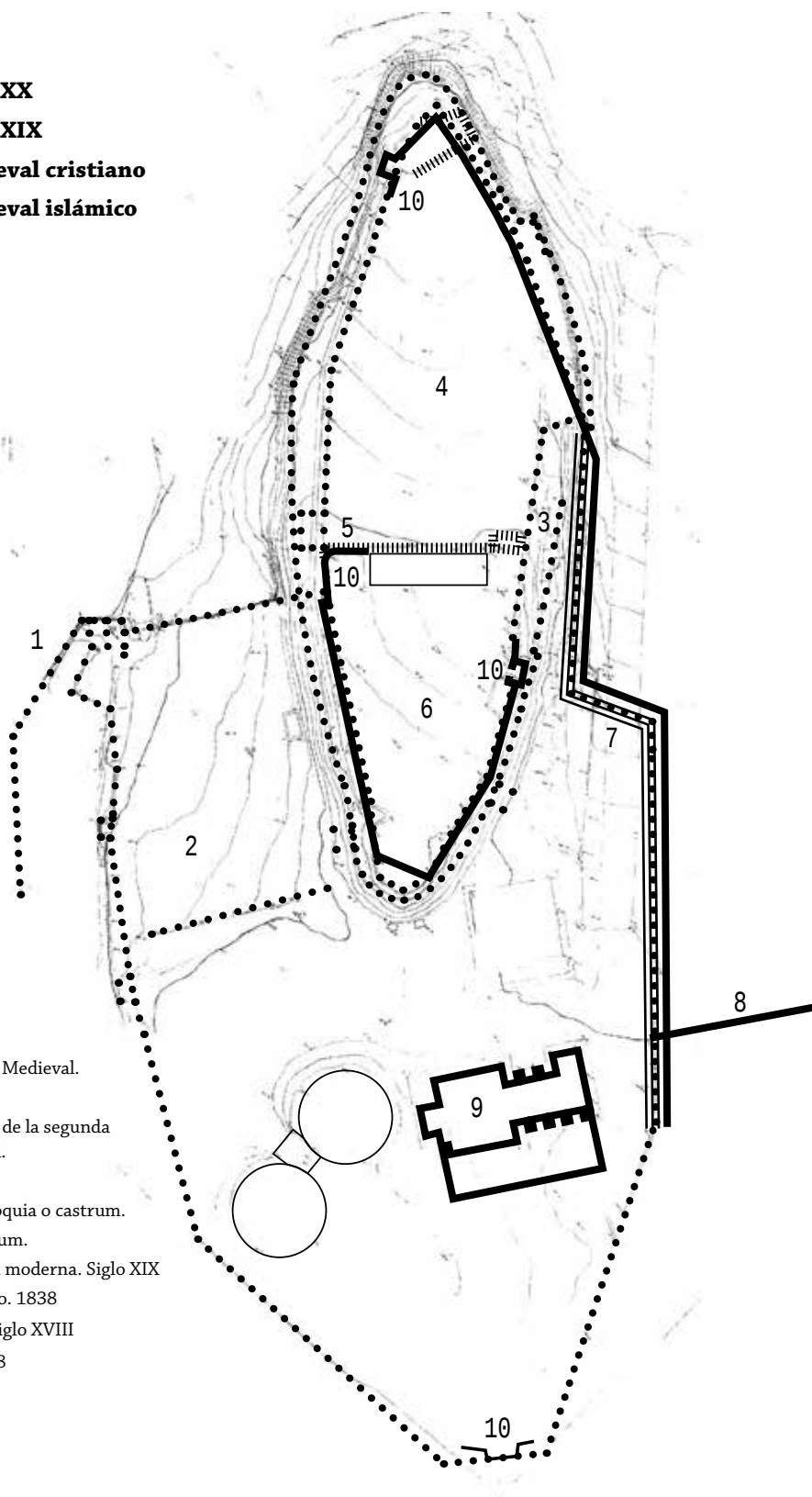
Pág. 86-87: A pesar del título, el castillo apenas se aprecia en su más que discreto perfil. La ermita antes del añadido del campanario y la sustracción de la casa del ermitaño y un paisaje rural que invita a la nostalgia. Foto de Hnos. Peris, sin fecha.

Pág. 88: Una espectacular nevada a mediados de los años 1950. El camino y los casilicios del vía crucis son los mismos que se conservan hoy y que en ese momento eran de estreno, la mayor parte de los cultivos que todavía se ven se han abandonado a favor del monte. Foto de Francisco Gimeno, año 1954.

Pág. 94: Fotografía aérea en los inicios del proceso de urbanización del cerro. Foto de Paisajes Españoles, año 1978.



- ===== Siglo XX
- Siglo XIX
- ||||| Medieval cristiano
- Medieval islámico



1. Puerta exterior. Medieval.
2. Albacar bajo.
3. Emplazamiento de la segunda puerta medieval.
4. Albacar alto.
5. Puerta de la celoquia o castrum.
6. Celoquia / castrum.
7. Puerta principal moderna. Siglo XIX
8. Muro aspillerado. 1838
9. Ermita y casa. Siglo XVIII
10. Caponeras. 1838

Edita:

Asociación Cultural Átame.

Diseño y maquetación:

Manolo Sánchez

Retoques fotográficos:

Ferrán Perera Invernón

Impresión:

Gráficas Royanes, S.L.

Encuadernación:

Arpe, S.L.

ISBN:

978-84-4163-5

Depósito legal:

V-1203-2013

© del texto Francisco Blay García, 2012.

© de las imágenes: sus autores

© de la presente edición: Asociación Cultural Átame